



**Ministerio de Enseñanza Superior y Media
especializada**

**Universidad Estatal Uzbeca de Lenguas
Mundiales**

**Facultad de filología española
Catedra superior de lengua española**

5A 220102 Linguística española

DISERTACIÓN MAGISTRADO

**Tema: Semántica de los adjetivos en
español**

**Ha sido cumplido por: Soibova F.
Jefe científico: docente Abdullayev K.**

Tashkent-2009

I. Introducción:	3
 II. Capítulo primero	
1.Semántica de los adjetivos.....	5
2.Sobre los adjetivos calificativos y su lugar en la morfología.....	13
3.Grados de comparación.....	25
4.Estudio tipológico de los adjetivos.....	28
 III.Capítulo segundo	
1.Semantica del adjetivo y sustantivo.....	33
2.Semantica del adjetivo en la oración.....	40
3.Terminación masculino de los adjetivos.....	51
 IV.Capítulo tercero	
1.Terminación femenina de los adjetivos.....	56
2.Grados de comparación.....	59
3.Adjetivo comprativo.....	64
4.Del género de los nombres.....	69
 V.Conclusión	74
 VI.Bibliografía	79

I.Introduccion

1.Actualidad de investigación

Llámanse ADJETIVOS, porque suelen añadirse al sustantivo, como en niño instruído, metales preciosos. Pero sucede también muchas veces que, sin embargo de referirse directamente a un sustantivo, no se le juntan; como cuando decimos el niño es o me parece instruído; proposiciones en que instruído, refiriéndose al sustantivo sujeto, forma parte del atributo. Entre las palabras de que nos servimos para modificar el sustantivo hay unas que, como el verbo, se refieren a él y lo modifican directamente, pero que se diferencian mucho del verbo, porque no se emplean para designar primariamente el atributo, ni envuelven la multitud de indicaciones de que bajo sus varias formas es susceptible el verbo.

Casi todos los adjetivos tienen dos números, variando de forma para significar la unidad o pluralidad del sustantivo a que se refieren: casa grande, casas grandes, ciudad hermosa, ciudades hermosas.

2.Fin y tareas de investigación.

Así también, liebre se usa como femenino, aun cuando se habla del macho; y buitre como masculino, sin embargo de que con este sustantivo se designe la hembra. Dáseles el nombre de epícenos, es decir, más que comunes. Pero también hay sustantivos que denotando seres vivientes, se juntan siempre con una misma terminación del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra, y femenina, aunque con el sustantivo se designe varón o macho. Así, aun hablando de un hombre decimos que es una persona discreta, y aunque hablemos de una mujer, podemos decir que es el dueño de la casa¹.

¹ Se va extendiendo bastante la práctica de variar la terminación de dueño para cada sexo: práctica no desconocida en el siglo clásico de la lengua, como lo prueba el equivoco en estos versos de Tirso de Molina:

3.Importancia teórica y práctica.

Este trabajo enriquece parte teórica de investigación con nuevas opiniones y da orientación al estudio de esta rama de la lingüística. En la práctica este trabajo se puede utilizar en las clases de gramática teórica y práctica, historia de la lengua, literatura y etc.

4.Objeto de investigación.

Hay otra cosa que notar en los adjetivos, y es que teniendo muchos de ellos dos terminaciones en cada número, como hermoso, hermosa, no podemos emplear a nuestro arbitrio cualquiera de ellas con un sustantivo dado, porque si, v.gr., decimos niño, árbol, palacio, tendremos que decir forzosamente niño hermoso, árbol hermoso, palacio hermoso (no hermosa); y si decimos niña, planta, casa, sucederá lo contrario; tendremos que decir hermosa niña, hermosa planta, casa hermosa (no hermoso). Hay, pues, sustantivos que no se juntan sino con la primera terminación de los adjetivos, y sustantivos que no se juntan sino con la segunda. De aquí la necesidad de dividir los sustantivos en dos clases. Los que se construyen con la primera terminación del adjetivo se llaman masculinos, porque entre ellos se comprenden especialmente aquellos que significan sexo masculino, como niño, emperador, león; y los que se contruyen con la segunda se llaman femeninos, a causa de comprenderse especialmente en ellos los que significan sexo femenino, v.gr., niña, emperatriz, leona. Son pues, masculinos árbol, palacio, y femeninos planta, casa, sin embargo de que ni los primeros significan macho, ni los segundos hembra.

Llamamos segunda terminación de los adjetivos (cuando tienen más de una en cada número) la singular en a, y la plural en as; la otra se llama primera, y ordinariamente la singular es en o, la plural en os.

“ ¿Queréisme vos declarar
Quién sois? – No os ha de importar;
Una dueña de esta casa.
- Dueña, porque la señora
Sois de la casa. – Eso no.”

La expresión usual mi dueño, dueño mío, que se dirige igualmente a hombres y mujeres, prueba que aun en el día se suele usar este sustantivo como epiceno.

El habla de un pueblo es un sistema artificial de signos, que bajo muchos respectos se diferencia de los otros sistemas de la misma especie: de que se sigue que cada lengua tiene su teoría particular, su gramática. No debemos, pues, aplicar indistintamente a un idioma los principios, los términos, las analogías en que se resumen bien o mal las prácticas de otro. Esta misma palabra idioma (En griego peculiaridad, naturaleza propia, índole característica).

5. Metodología de investigación.

Ese método de trabajo, o cualquier otro, requiere el auxilio de los cuatro métodos fundamentales de todo estudio: analítico sintético, inductivo y deductivo, que serán aplicados en los estudios de modelos, de lecturas selectas, en trabajos de crítica, etc. Nosotros investigamos las obras de gramatistas como Manuel Blecua J., Alonso A. y Henríquez Ureña P., Bello A., Cuervo R. J., Criado de Val M., Esbozo de una nueva gramática de la lengua española., Gili y Gaya S., Lenz R., Roca Pons J., M. Alonso, G. Stepanov, B. Vinogradov, N. Firsova, S. Kanonich. etc.

I. Capítulo primero

1. Semántica de los adjetivos

N. Firsova (pag.96) En estos casos se dice que los adjetivos están sustantivados, o que se usan como sustantivos. Hay adjetivos de dos terminaciones, la una en *o* para el sustantivo masculino, y la otra en *a* para el femenino, como: hombre *blanco*, mujer *blanca*. “*Nombre adjetivo* es el que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como: *bueno, malo, blanco, negro*. El adjetivo no puede estar en la oración sin sustantivo expreso, o suplido. Está expreso cuando decimos: hombre *bueno*; y suplido cuando decimos: el *bueno* ama la virtud: o el *azul* de este paño es muy subido; porque se suplen los sustantivos *hombre* y *color*”. La terminación del masculino sirve también para el artículo *lo*, y para algunos pronombres neutros acabados en *o*, como se dirá en su lugar. Otros adjetivos hay de una sola terminación, como *grande*, que sirve para todos los sustantivos sean masculinos o femeninos, expresos o suplidos; y para el

artículo y pronombres neutros, y así se dice: hombre *grande*, muger *grande*, lo *grande*, esto, eso o aquello es *grande*. De estos adjetivos de una sola terminación los más acaban en *e*, como: *grande*, *grave*, *triste*, *alegre*, *dulce*, *suave*, *insigne*, *solemne*, *sublime*. Otros en *l*, como: *paternal*, *maternal*, *filial*, *igual*, *fiel*, *vil*, *varonil*, *femenil*, *sutil*, *fácil*, *difícil*, *débil*, *azul*. Otros en *r*, como: *secular*, *familiar*, *particular*, *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*. Otros en *z*, como: *capaz*, *tenaz*, *loquaz*, *veraz*, *soez*, *feroz*, *atroz*, *veloz*. Pocos acaban en *n*, como: *ruin*, *común*; y muy raros en *i*, como: *baladí*. Así los adjetivos de dos terminaciones, como los de una, tienen en ellas las excepciones siguientes. Los adjetivos *bueno*, *malo*, *uno*, *alguno*, *ninguno*, *primero*, *postrero*, pierden siempre la última vocal quando se ponen antes de sustantivo, como: *buen* señor, *mal* hombre, *un* Rey, *algún* reyno, *ningún* reynado, al *primer* sueño, al *primer* encuentro, el *postrer* Rey de los Godos, el *postrer* duelo de España. El adjetivo *Santo* pierde la última sílaba quando se pone antes de los nombres propios de los Santos, como: *San* Pedro, *San* Pablo, *San* Juan. Exceptúanse *Santo* Tomás, *Santo* Toribio y *Santo* Domingo. También la pierde el adjetivo *ciento* antes de sustantivo, como: *cien* ducados.

N.Firsova (p.108) El adjetivo *tercero* unas veces pierde la última vocal antes de sustantivo, y otras no, pues se dice: al *tercer* día, y al *tercero* día. Para que tengan lugar estas excepciones, no es preciso que precedan inmediatamente los adjetivos a los sustantivos, pues suele interponerse otro adjetivo, y así se dice: *un* hombre, y *un buen* hombre. “El adjetivo *grande* unas veces pierde la última sílaba antes de sustantivo, y otras no la pierde. Dícese: un *gran* caballo: un *gran* caballero; y también se dice: un *grande* hombre”. Dividido ya el nombre en sustantivo y adjetivo: el sustantivo en común y propio; y declaradas las terminaciones del adjetivo, y sus excepciones, conviene tratar del género, número, y declinación de los nombres, antes que de otras especies y diferencias de sustantivos y adjetivos. A estos nombres llaman los griegos y latinos, *epicenos*; pero entre nosotros son de aquel género que señalan los artículos y adjetivos con que se juntan. Quando se dice: *el* ratón chico, *la* perdiz *mediana*, no se puede dudar que *ratón* es masculino, y *perdiz* femenino, porque así lo denotan los artículos y adjetivos: ni se ganaría nada en llamar *epicenos* a estos nombres, no

consiguiéndose con ello distinguir los machos de las hembras. Si queremos distinguirlos tenemos otro medio fácil, usado, y verdadero, diciendo: *milano* hembra, o *perdiz* macho. Solamente se halla una especie de género neutro en el artículo *lo*, y en algunos pronombres de número singular acabados en *o*: como *ello*, *esto*, *eso*, *aquello*, porque quando decimos: *lo bueno es apetecible: eso es malo: aquello es peor*; no aplicamos estos adjetivos a cosa que tenga género cierto y determinado. Tampoco debiera tener plural el nombre adjetivo *uno*, pues parece que repugna a su significación; pero sin embargo se dice: *unos* bueyes, *unas* vacas: los quatro *unos* por ciento. Habiendo tratado hasta aquí de lo más principal que debe saberse en quanto a los nombres sustantivos y adjetivos, tendrán lugar en este artículo sus diferencias o especies. Llámense nombres *compuestos* los que se componen de palabras castellanas enteras, o con alguna mutación, como de dos sustantivos *catricofre*: de dos adjetivos, *verdinegro*: de sustantivo y adjetivo, *boquifruncido*, *boquituerto*, *cabizbaxo*, *cañilavado*, *cuelllicorto*, *cuelllilargo*, *perniquebrado*, *rostrituerto*: de verbo y nombre, *portacartas*, *portapaz*: de verbo y adverbio, *pujavante*: de preposición y nombre, *traspie*: de dos verbos y conjunción, *vayven*. *Nuestro* y *vuestro* no se diferencian de los adjetivos que tienen dos terminaciones, pues se dice: *nuestro*, *nuestra*, *nuestros*, *nuestras*. Estos dos pronombres, *nuestro* y *vuestro*, que denotan pluralidad de personas, no deberían referirse a una sola; pero el uso lo permite en algunos casos, pues el Rey dice en sus provisiones: Don Carlos... A todos los Corregidores de estos *nuestros* reynos; y un Obispo: A *nuestros* venerables hermanos ... *hacemos* saber. No de todos los verbos se pueden formar participios activos usuales, v.g. de los verbos *trocar*, *perder*, *sufrir* salen *trocante*, *perdiente*, *sufriente*, pero no los permite el uso. Ni todos los que pueden formarse de los verbos se deben considerar como verdaderos participios activos, porque son muy pocos los que conservan el régimen de sus verbos, y han pasado a ser adjetivos verbales que también suelen usarse como nombres sustantivos. Serían participios activos si pudiese decirse: *causante la discordia*; *leyente los libros*; *oyente el sermón*; porque éste es el régimen de los verbos *causar*, *leer*, *oír*; pero careciendo de esta propiedad sus participios, vienen a quedar adjetivos verbales. En la lengua española contemporanea hay muchisimas palabras que nos llamamos los

adjetivos calificativos cambian su significado lexico en dependencia del lugar que ocupan respecto al sustantivo es decir en posposicion o preposicion del adjetivo calificativo.

Las cosas en que podemos pensar son infinitas, puesto que no sólo son objetos del pensamiento los seres reales que conocemos, sino todos aquellos que nuestra imaginación se fabrica; de que se sigue que en la mayor parte de los casos es imposible dar a conocer por medio de un sustantivo, sin el auxilio de otras palabras, aquel objeto particular en que estamos pensando. Para ello necesitamos a menudo combinarlo con otras palabras que lo modifiquen, diciendo, por ejemplo, el niño instruído, el niño de poca edad, los árboles silvestres, las plantas del huerto.

N.Firsova (p.128) Las cosas en que podemos pensar son infinitas, puesto que no sólo son objetos del pensamiento los seres reales que conocemos, sino todos aquellos que nuestra imaginación se fabrica; de que se sigue que en la mayor parte de los casos es imposible dar a conocer por medio de un sustantivo, sin el auxilio de otras palabras, aquel objeto particular en que estamos pensanso. “Entre las palabras de que nos servimos para modificar el sustantivo hay unas que, como el verbo, se refieren a él y lo modifican directamente, pero que se diferencian mucho del verbo, porque no se emplean para designar primariamente el atributo, ni envuelven la multitud de indicaciones de que bajo sus varias formas es susceptible el verbo”. Para ello necesitamos a menudo combinarlo son otras palabras que lo modifiquen, diciendo, por ejemplo, *el niño instruido, el niño de poca edad, los árboles silvestres, las plantas del huerto*. Entre las palabras de que nos servimos para modificar el sustantivo, hay unas que, como el verbo, se refieren a él y lo modifican directamente, pero que se diferencian mucho del verbo, porque no se emplean para designar primariamente el atributo, ni envuelven la multitud de indicaciones de que bajo sus varias formas es susceptible el verbo. Llámanse *adjetivos*, porque suelen añadirse al sustantivo, como en *niño instruido, metales preciosos*. Pero sucede también muchas veces que, sin embargo de referirse directamente a un sustantivo, no se le juntan; como cuando

decimos *el niño es* o *me parece instruído*; proposiciones en que *instruído*, refiriéndose al sustantivo sujeto, forma parte del atributo.

Casi todos los adjetivos tienen dos números, variando de forma para significar la unidad o pluralidad del sustantivo a que se refieren: *casa grande*, *casas grandes*, *ciudad hermosa*, *ciudades hermosas*. De dos maneras puede modificar el adjetivo al sustantivo: o agregando a la significación del sustantivo algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella, o desenvolviendo, sacando de su significación, algo de lo que en ella se comprende, según la idea que nos hemos formado del objeto. Por ejemplo, la timidez y la mansedumbre no son cualidades que pertenezcan propiamente al animal, pues hay muchos animales que son bravos o fieros; pero son cualidades propias y naturales de la oveja, porque toda oveja es naturalmente tímida y mansa. Si decimos, pues, *los animales mansos*, indicaremos especies particulares de animales; pero si decimos *las mansas ovejas*, no señalaremos una especie particular de ovejas, sino las ovejas en general, atribuyéndoles, como cualidad natural y propia de todas ellas, el ser mansas. En el primer caso el adjetivo *particulariza*, *especifica*, en el segundo *desenvuelve*, *explica*. El adjetivo empleado en este segundo sentido es un epíteto del objeto y se llama *predicado*. Lo más común en castellano es anteponer al sustantivo los epítetos cortos y posponerle los adjetivos especificantes, como se ve en *mansas ovejas* y *animales mansos*; pero este orden se invierte a menudo, principalmente en verso. Hay otra cosa que notar en los adjetivos, y es que teniendo muchos de ellos dos terminaciones en cada número, como *hermoso*, *hermosa*, no podemos emplear a nuestro arbitrio cualquiera de ellas con un sustantivo dado, porque si, v. gr., decimos *niño*, *árbol*, *palacio*, tendremos que decir forzosamente *niño hermoso*, *árbol hermoso*, *palacio hermoso* (no *hermosa*); y si decimos *niña*, *planta*, *casa*, sucederá lo contrario; tendremos que decir *hermosa niña*, *hermosa planta*, *casa hermosa* (no *hermoso*). Llamamos *segunda* terminación de los adjetivos (cuando tienen más de una en cada número) la singular en *a*, y la plural en *as*; la otra se llama *primera*, y ordinariamente la singular es en *o*, la plural en *os*.

Hay, pues, sustantivos que no se juntan sino con la primera terminación de los adjetivos, y sustantivos que no se juntan sino con la segunda. De aquí la necesidad de dividir los sustantivos en dos clases. Los que se construyen con la primera terminación del adjetivo se llaman *masculinos*, porque entre ellos se comprenden especialmente aquellos que significan sexo masculino, como *niño*, *emperador*, *león*; y los que se construyen con la segunda se llaman *femeninos*, a causa de comprenderse especialmente en ellos los que significan sexo femenino, v. gr., *niña*, *emperatriz*, *leona*. Son, pues, masculinos *árbol*, *palacio*, y femeninos *planta*, *casa*, sin embargo de que ni los primeros significan macho, ni los segundos hembra. Hay sustantivos que sin variar de terminación significan ya un sexo, ya el otro, y piden, en el primer caso, la primera terminación del adjetivo, y en el segundo, la segunda. De este número son *mártir*, *testigo*, pues se dice *el santo mártir*, *la santa mártir*, *el testigo* y *la testigo*. Estos sustantivos se llaman *comunes*, que quiere decir, comunes de los dos géneros masculino y femenino. Pero también hay sustantivos que denotando seres vivientes, se juntan siempre con una misma terminación del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra, y femenina, aunque con el sustantivo se designe varón o macho. Así, aun hablando de un hombre decimos que es *una persona discreta*, y aunque hablemos de una mujer, podemos decir que es *el dueño de la casa*. Así también, *liebre* se usa como femenino, aun cuando se habla del macho; y *buitre* como masculino, sin embargo de que con este sustantivo se designe la hembra. Dáseles el nombre de *epícenos*, es decir, más que comunes. Suelen agregarse a los epícenos (cuando es necesario distinguir el sexo) los sustantivos *macho*, *hembra*: *la liebre macho*, *el buitre hembra*. Se va extendiendo bastante la práctica de variar la terminación de *dueño* para cada sexo; práctica no desconocida en el siglo clásico de la lengua, como lo prueba el equívoco en estos versos de Tirso de Molina:

"Queréisme vos declarar

¿Quién sois? -No os ha de importar;

Una *dueña* de esta casa.

Dueña, porque la señora

Sois de la casa. -Eso no."

La expresión usual *mi dueño, dueño mío*, que se dirige igualmente a hombres y mujeres, prueba que aún en el día se suele usar este sustantivo como epiceno. En fin, hay un corto número de sustantivos que se usan como masculinos y como femeninos, sin que esta variedad de terminación corresponda a la de sexo, del que generalmente carecen. De esta especie es el sustantivo *mar*, pues decimos *mar tempestuoso* y *mar tempestuosa*. Los llamamos *ambiguos*. La clase a que pertenece el sustantivo, según la terminación del adjetivo con que se construye, cuando éste tiene dos en cada número, se llama *género*. Los géneros, según lo dicho, no son más de dos en castellano, *masculino* y *femenino*. Pero atendiendo a la posibilidad de emplear ciertos sustantivos, ya en un género, ya en otro, llamámos *unigéneros* (a que pertenecen los epicenos) los que no mudan de género; como *rey, mujer, buitre; comunes* los que varían de género según el sexo a que se aplican, como *mártir, testigo*; y *ambiguos* los que mudan de género sin que esta variación corresponda a la de sexo, como *mar*. Es evidente que si todos los adjetivos tuviesen una sola terminación en cada número, no habría géneros en nuestra lengua; que pues en cada número no admite adjetivo alguno castellano más que dos formas que se construyan con sustantivos diferentes, no podemos tener bajo este respecto más de dos géneros; y que si en cada número tuviesen algunos adjetivos tres o cuatro terminaciones, con cada una de las cuales se combinasen ciertos sustantivos y no con las otras, tendríamos tres o cuatro géneros en castellano. Después (cap. XV) veremos que hay en nuestra lengua algunos sustantivos que bajo otro respecto que explicaremos, son *neutros*, esto es, ni masculinos ni femeninos; pero esos mismos, bajo el punto de vista de que ahora se trata, son masculinos, porque se construyen con la primera terminación del adjetivo. A veces se calla el sustantivo a que se refiere el adjetivo, como cuando decimos *los ricos*, subentendiendo *hombres*; *la vecina*, subentendiendo *mujer*; *el azul*, subentendiendo *color*; o como cuando después de haber hecho uso de la palabra *capítulo*, decimos *el anterior, el primero, el segundo*, subentendiendo *capítulo*. En estos casos el adjetivo parece revestirse de la fuerza del sustantivo tácito, y se dice que *se sustantiva*. Sucede también que el adjetivo se toma en toda la generalidad de su significado, sin referirse a sustantivo alguno, como cuando decimos que *los edificios de una ciudad no tienen nada de grandioso*, esto es,

nada de aquello a que solemos dar ese título. Esta es otra manera de sustantivarse el adjetivo. Se pudiera también decir *no tienen nada de grandiosos*. En este caso no se sustantivaría el adjetivo, sino se emplearía como predicado de *edificios*. Véase lo que se dice más adelante sobre la *preposición*. Dícese sustantivamente *el sublime, el ridículo, el patético, el necesario, el superfluo, el sumo posible*. "Infelices cuya existencia se reduce *al mero necesario*" (Jovellanos). "Todo impuesto debe salir *del superfluo* y no *del necesario* de la fortuna de los contribuyentes" (El mismo). *El sumo posible* ocurre muchas veces en este esmerado escritor. Pero estas locuciones son excepcionales, y es preciso irse con tiento en ellas. Por el contrario, podemos servirnos de un sustantivo para especificar o explicar otra palabra de la misma especie, como cuando decimos, *el profeta rey, la dama soldado; la luna, satélite de la tierra; rey* especifica a *profeta*; *soldado* a *dama*; *satélite de la tierra* no especifica, es un epíteto o predicado de *la luna*; en los dos primeros ejemplos el segundo sustantivo particulariza el primero; en el tercero lo explica. El sustantivo, sea que especifique o explique a una palabra de la misma especie, *se adjetiva*; y puede ser de diferente género que el sustantivo modificado por él, como se ve en *la dama soldado*, y hasta de diferente número, como en *las flores, ornamento de la tierra*. Dícese hallarse en aposición cuando se construye directamente con otro sustantivo, como en todos los ejemplos anteriores. En *Colón fue el descubridor de la América*, *descubridor* es un epíteto o predicado de *Colón*, y por tanto se adjetiva; pero no está en aposición a este sustantivo, porque sólo se refiere a él por medio del verbo, con el cual se construye. El último ejemplo manifiesta que un adjetivo o sustantivo adjetivado puede hallarse en dos relaciones diversas a un mismo tiempo: especificando a un verbo, y sirviendo de predicado a un sustantivo: *Tú eres feliz; ellas viven tranquilas; la mujer cayó desmayada; la batalla quedó indecisa*. Este cambio de oficios entre el sustantivo y el adjetivo, y el expresar uno y otro con terminaciones semejantes la unidad y la pluralidad, pues uno y otro forman sus plurales añadiendo *s* o *es*, ha hecho que se consideren como pertenecientes a una misma clase de palabras, con el título de *nombres*. Los nombres y los verbos son generalmente palabras *declinables*, esto es, palabras que varían de terminación para significar ciertos accidentes de *número*, de

género, de *persona*, de *tiempo*, y algunos otros que se darán a conocer más adelante. En las palabras declinables hay que distinguir dos partes: la *raíz*, esto es, la parte generalmente invariable (que, por ejemplo, en el adjetivo *famoso* comprende los sonidos *famos*, y en el verbo *aprende* los sonidos *aprend*), y la *terminación, inflexión o desinencia*, esto es, la parte que varía (que en aquel adjetivo es *o, a, os, as*, y en el verbo citado *o, es, e, emos, eis, en*, etc.). La *declinación* de los nombres es la que más propiamente se llama así; la de los verbos se llama casi siempre *conjugación*.

2.Sobre los adjetivos calificativos y su lugar en la morfología

El tercer oficio que tiene el participio pasivo es juntarse con los sustantivos, y concertar con ellos en género y número del mismo modo que los adjetivos, y así se dice: *hombre perdido; cosa acabada, rematada; caudales adquiridos; haciendas ganadas*.

Gili y Gaya S. (p.70) “También admiten adjetivos antes del verbo, como: *El hombre bueno ama la virtud; La muger virtuosa cuida de su casa*. Algunos de estos adjetivos admiten después otros nombres sustantivos con la preposición *de*, como: *El hombre lleno de dinero quiere más; El pueblo distante del mar comercia poco*”. Otros admiten nombres regidos de la preposición *a*, como: *Los pueblos próximos a la Corte venden bien sus frutos; Los hombres propensos a la ambición nunca sosiegan*. Lo sexto, están los sustantivos femeninos *justicia* y *clemencia* precedidos de sus artículos femeninos, y unidos con la conjunción *y*. Lo séptimo, está repetido el mismo verbo y el adjetivo *son convenientes*; y lo octavo, el sustantivo femenino *paz* precedido de la preposición *en*, y del artículo *la* que le corresponde en número singular y terminación femenina. Por las mismas razones que los adjetivos se anteponen algunas veces a los sustantivos, se anteponen otras los verbos a los nombres que son principio de su acción o significación, como en estos ejemplos:

I. En la guerra puede mucho la autoridad de la sangre; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria.

II. Obran en el reloj las ruedas con tan mudo y oculto silencio, que ni se ven, ni se oyen.

III. No se contentó el entendimiento humano con la especulación de las cosas terrestres.

En el primer exemplo pedía el orden natural que se dixese: *La autoridad de la sangre puede mucho en la guerra; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria.*; mas la claridad pedía otra colocación, porque anteponiendo el nombre *autoridad* al verbo *puede*, no podía darse al pronombre *ella* otro lugar que el que ocupa, y de esta suerte era obscuro el sentido, pudiéndose referir aquel pronombre a la *guerra*, siendo así que debe referirse a la *autoridad*. Lo más común en castellano es anteponer al sustantivo los epítetos cortos y posponerle los adjetivo especificantes, como se ve en mansas ovejas y animales mansos; pero este orden se invierte a menudo, principalmente en verso. Hay otra cosa que notar en los adjetivos, y es que teniendo muchos de ellos dos terminaciones en cada número, como hermoso, hermosa, no podemos emplear a nuestro arbitrio cualquiera de ellas con un sustantivo dado, porque si, v.gr., decimos niño, árbol, palacio, tendremos que decir forzosamente niño hermoso, árbol hermoso, palacio hermoso (no hermosa); y si decimos niña, planta, casa, sucederá lo contrario; tendremos que decir hermosa niña, hermosa planta, casa hermosa (no hermoso). Llamamos segunda terminación de los adjetivos (cuando tienen más de una en cada número) la singular en a, y la plural en as; la otra se llama primera, y ordinariamente la singular es en o, la plural en os. Hay, pues, sustantivos que no se juntan sino con la primera terminación de los adjetivos, y sustantivos que no se juntan sino con la segunda. De aquí la necesidad de dividir los sustantivos en dos clases. Los que se construyen con la primera terminación del adjetivo se llaman masculinos, porque entre ellos se comprenden especialmente aquellos que significan sexo masculino, como niño, emperador, león; y los que se contruyen con la segunda se

llaman femeninos, a causa de comprenderse especialmente en ellos los que significan sexo femenino, v.gr., niña, emperatriz, leona. Son pues, masculinos árbol, palacio, y femeninos planta, casa, sin embargo de que ni los primeros significan mucho, ni los segundos hembra. Hay sustantivos que sin variar de terminación significan ya un sexo, ya el otro, y piden, en el primer caso, la primera terminación del adjetivo, y en el segundo, la segunda. De este número son mártir, testigo, pues se dice el santo mártir, la santa mártir, el testigo y la testigo. Estos sustantivos se llaman comunes, que quiere decir, comunes de los dos géneros masculino y femenino. Pero también hay sustantivos que denotando seres vivientes, se juntan siempre con una misma terminación del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra, y femenina, aunque con el sustantivo se designe varón o macho. Así, aun hablando de un hombre decimos que es una persona discreta, y aunque hablemos de una mujer, podemos decir que es el dueño de la casa¹. Así también, liebre se usa como femenino, aun cuando se habla del macho; y buitre como masculino, sin embargo de que con este sustantivo se designe la hembra. “Dáseles el nombre de epícenos, es decir, más que comunes. Suelen agregarse a los epícenos (cuando es necesario distinguir el sexo) los sustantivos macho, hembra: la liebre macho, el buitre hembra. En fin, hay un corto número de sustantivos que se usan como masculinos y como femeninos, sin que esta variedad de terminación corresponda a la de sexo, del que generalmente carecen. De esta especie es el sustantivo mar, pues decimos mar tempestuoso y mar tempestuosa”. Los llamamos ambiguos.

Gili y Gaya S. (p.155) La clase a que pertenece el sustantivo, según la terminación del adjetivo con que se construye, cuando éste tiene dos en cada número, se llama GÉNERO. Los géneros, según lo dicho, no son más de dos en castellano, masculino y femenino. Pero atendiendo a la posibilidad de emplear ciertos sustantivos, ya en un género, ya en otro, llamamos unigéneros (a que pertenecen los epícenos) los que no mudan de género; como rey, mujer, buitre; comunes los que

varían de género según el sexo a que se aplican; como mártir, testigo; y ambiguos los que mudan de género sin que esta variación corresponda a la de sexo, como mar.

Es evidente que si todos los adjetivos tuviesen una sola terminación en cada número, no habría géneros en nuestra lengua; que pues en cada número no admite adjetivo alguno castellano más que dos formas que se construyan con sustantivos diferentes, no podemos tener bajo este respecto más de dos géneros; y que si en cada número tuviesen algunos adjetivos tres o cuatro terminaciones, con cada una de las cuales se combinasen ciertos sustantivos y no con las otras tendríamos tres o cuatro géneros en castellano. Después (cap XV) veremos que hay en nuestra lengua algunos sustantivos que bajo otro respecto que explicaremos, son neutros, esto es, ni masculinos ni femeninos, pero esos mismos, bajo el punto de vista de que ahora se trata, son masculinos, porque se construyen con la primera terminación del adjetivo.

A veces se calla el sustantivo a que se refiere el adjetivo, como cuando decimos los ricos, subentendiendo hombres; la vecina, subentendiendo mujer; el azul, subentendiendo color; o como cuando después de haber hecho uso de la palabra capítulo, decimos, el anterior, el primero, el segundo, subentendiendo capítulo. En estos casos el adjetivo parece revestirse de la fuerza del sustantivo tácito, y se dice que se sustantiva.

Sucede también que el adjetivo se toma en toda la generalidad de su significado, sin referirse a sustantivo alguno como cuando decimos que los edificios de una ciudad no tienen nada de grandioso, esto es, nada de aquello a que solemos dar ese título. Esta es otra manrea de sustantivarse el adjetivo.

“Dícese sustantivamente el sublime, el ridículo, el patético, el necesario, el suprefluo, el sumo posible. “Infelices cuya existencia se reduce al mero necesario” (Jovellanos). “Todo impuesto debe salir de superfluo y no del necesario de la fortuna de los contribuyentes” (el mismo). El sumo posible ocurre muchas veces en este esmerado escritor. Pero estas locuciones son excepcionales, y es preciso irse con tiento en ellas”.

Gili y Gaya S. (p.192) Por el contrario, podemos servirnos de un sustantivo para especificar o explicar otra palabra de la misma especie, como cuando decimos, el

profeta rey, la dama soldado; la luna, satélite de la tierra; rey especifica a profeta; soldado a dama; satélite de la tierra no especifica, es un epíteto o predicado de la luna; en los dos primeros ejemplos el segundo sustantivo particulariza al primero; en el tercero lo explica. El sustantivo, sea que especifique o explique a una palabra de la misma especie, se adjetiva; y puede ser de diferente género que el sustantivo modificado por él, como se ve en la dama soldado, y hasta de diferente número, como en las flores, ornamento de la tierra. Dícese hallarse en aposición cuando se construye directamente con otro sustantivo, como en todos los ejemplos anteriores. En Colón fué el descubridor de la América, descubridor es un epíteto o predicado de Colón, y por lo tanto se adjetiva; pero no está en aposición a este sustantivo, porque sólo se refiere a él por medio del verbo, con el cual se construye.

El último ejemplo manifiesta que un adjetivo o sustantivo adjetivado puede hallarse en dos relaciones diversas a un mismo tiempo: especificando a un verbo, y sirviendo de predicado a un sustantivo: Tú eres feliz; ellas viven tranquilas; la mujer cayó desmayada; la batalla quedó indecisa.

Semantica del adjetivo y sustantivo.

Este cambio de oficios entre el sustantivo y el adjetivo, y el expresar uno y otro con terminaciones semejantes la unidad y la pluralidad, pues uno y otro forman sus plurales añadiendo s o es, ha hecho que se consideren como pertenecientes a una misma clase de palabras, con el título de NOMBRES.

Los nombres y los verbos son generalmente palabras declinables, esto es, palabras que varían de terminación para significar ciertos accidentes de número, de género, de persona, de tiempo, y algunos otros que se darán a conocer más adelante.

En las palabras declinables hay que distinguir dos partes: la raíz, esto es, la parte generalmente invariable (que, por ejemplo, en el adjetivo famoso comprende los sonidos famos, y en el verbo aprende los soindos aprend), y la terminación, inflexión o desinencia, esto es, la parte que varía (que en aquel adjetivo es o, a, os, as, y en verbo citado o, es, e, emos, eis, en, etc.). La declinación de los nombres es la que más propiamente se llama así: la de los verbos se llama casi siempre conjugación.

La terminación femenina de los adjetivos se forma de la masculina según las reglas siguientes:

1ª Son invariables todas las vocales, menos la o: un árbol indígena, una planta indígena; un hombre ilustre, una mujer ilustre; un leve soplo, una aura leve; trato baladí, conducta baladí; paño verdegay, tela verdegay; pueblo hindú, lengua hindú.

2ª Son asimismo invariables los terminados en consonante, v.gr. cuerpo gentil, figura gentil; hombre ruin, mujer ruin; hecho singular, hazaña singular; un caballero cortés, una dama cortés; el estado feliz, la suerte feliz.

3ª Los en o la mudan en a, como lindo, linda, atrevido, atrevida.

Excepciones:

1ª Los en an, on, or añaden a; v.gr. holgazán, holgazana; juguétón, juguetona; traidor, traidora; exceptuados mayor, menor, mejor, peor, superior, inferior, exterior, interior, anterior, posterior, ceterior, ulterior, que son invariables. Superior añade a, cuando se sustantiva significando la mujer que gobierna una comunidad o corporación.

2ª Los diminutivos en ete y los aumentativos en ote mudan la e en a, v.gr. regordete, regordeta; feote, feota.

3ª Los adjetivos que significan nación o país, y que se sustantivan a menudo, imitan a los sustantivos en su desinencia femenina, como español, española; danés, danesa; andaluz, andaluza. Así, aun en el uso adjetivo de estos nombres, se dice la lengua española, las modas francesas, la gracia andaluza, la fisonomía hotentota, la industria catalana, las playas mallorquinas.

A veces la primera de las ideas comparadas va envuelta en el mas: lo apetezco más que el reposo de la vida privada”: el más es aquí sustantivo y acusativo de apetezco. A veces se subentiende la segunda de dichas ideas y con ellas el que: “Suspiro por el reposo de la vida privada: no apetezco más”. Más se hace adverbio, modificando al verbo, en “Nada apetezco más” (más de veras, más vivamente)¹, y adjetivo en “Nada más apetezco”, modificando al neutro nada, y contribuyendo con él a formar el acusativo.

Gili y Gaya S. (p.152) “Otro tanto podemos aplicar a menos: “No aspira a menos que a la suprema autoridad”; “En nada piensa menos que en dedicarse a las letras”; “En nada menos piensa que en ocupar un ministerio de Estado”. Estos dos últimos ejemplos significan cosas contrarias: piensa ocupar un ministerio, no piensa dedicarse a las letras”.

Preséntase aquí una cuestión parecida a la que propusimos poco ha. ¿Deberá decirse “No tengo más amigo que tu”, o “no tengo más amigo que a ti?” La solución es algo diversa. Si la primera de las ideas comparadas está en nominativo o acusativo se le contrapone el nominativo: “Nadie es más a propósito”, o “No conozco a nadie más a propósito que ella para la colocación que solicito”. Si dicha idea es término de preposición expresa, se le debe contraponer un complemento formado con la misma preposición: “En nadie tengo más confianza que en ti”; “Tengo con él más intimidad que contigo”.

Mayor, menor, mejor, peor, son verdaderos comparativos que se resuelven en más grande, menos grande, más bueno, más malo, y se construyen con la conjunción comparativa que: “No siempre es mayor virtud la generosidad que la justicia”; “Menor es París que Londres”; “El estilo de Terencio es mejor que el de Plauto”; “Peor me siento hoy que ayer”. Mejor y peor se adverbializan a menudo: “Se retienen mejor los versos que la prosa”; “Cada día se portan peor”.

No deben considerarse como comparativas, superior, inferior, exterior, interior, ulterior, citerior; porque si bien se resuelven en más (pues superior es lo de más arriba; inferior, lo de más abajo; exterior, lo de más afuera; interior, lo de más adentro; ulterior, lo de más allá; y citerior, lo de más acá), no se construyen con el conjuntivo que: no se dice superior o inferior que, sino superior o inferior a.

Aun habría menos razón para considerar como comparativos a anterior (lo de antes) y posterior (lo de después), puesto que no son resolubles en más.

Por medio del adverbio más se forman frases comparativas que dan este carácter a los adjetivos, adverbios y complementos v.gr. más útil, más rico, más lejos, más aprisa, más de propósito, más a la ligera. En lugar de más bueno y más malo se

dice casi siempre mejor, peor. Más grande y más pequeño se usan tanto como mayor y menor.

Debemos también mirar como frases comparativas las que se forman anteponiendo el adverbio menos: menos útil, menos aprisa, menos a propósito.

Los comparativos rigen a menudo la preposición de, dejando entonces de hacerse la comparación por medio del que conjuntivo: “Fue más sangrienta la batalla de lo que por el número de los combatientes pudo imaginarse”; “Volvió el Presidente a la ciudad menos temprano de lo que se esperaba”; “Se encontraron al ejecutar la obra mayores inconvenientes de los que se habían previsto”. Que lo que o que los que no hubiera sido impropio o extraño; pero se prefiere la preposición como más agradable al oído. Pudiera también decirse elípticamente: “Fue más sangrienta que por el número”, etc.; “Menos temprano que se esperaba”. Pero después de mayor o menor (como en el último ejemplo) sería dura la elipsis, que en muchos casos pudiera también hacer oscura o anfibológica la frase.

Después de más, si viene luego un numeral cardinal, colectivo, partitivo o múltiplo, se debe usar de en las oraciones afirmativas; pero en las negativas podemos emplear que o de: “Se perdieron más de trescientos hombres en aquella jornada”; “Subió a más de un millón de pesos el costo del muelle”; “Se fue a pique más de la mitad de la flota”; “Ganóse en aquella especulación más del duplo de los dineros invertidos en ella”. Sustitúyase en estos ejemplos no se perdieron, no se gastó, no se fue a pique, no se ganó, y podrá decirse más de o más que. De la misma manera se usa menos, como podemos verlo poniendo menos en lugar de más en los ejemplos anteriores. Creo con todo que aun en oraciones negativas suena mejor la preposición que el conjuntivo.

Obsérvese que en el primero de estos ejemplos es necesario el plural perdieron, que no concierta con el sustantivo sujeto más, sino con trescientos hombres, término de la preposición de, que sigue: práctica que puede extenderse a los numerales colectivos y partitivos que hacen las veces de cardinales, y vienen seguidos de la preposición de con un término en plural: “No se gastaron menos que un millón de

pesos”; “Se fueron a pique más de la mitad de los buques”. Pero no sería entonces inadmisible el singular.

El plural del verbo es preferible en las oraciones negativas, cuando más que equivale a la conjunción sino: “No se oían más que lamentos”.

Con los verbos ser, parecer y otros análogos, al que conjuntivo seguido de un predicado, no puede sustituirse de: “Al rey Don Pedro de Castilla han querido algunos dar el epíteto de justiciero: fue más que injusto; fue atroz y pérfido”; “Él fue para los huérfanos más que tutor, pues los alimentaba de lo suyo propio”; “No parecían más que unos bandidos”.

Dícese mayor o menor de veinticiono años, suprimiendo el que antes del complemento.

Los adjetivos más o menos que figuran en una frase sustantiva, como más agua, más vino, más frutas, más calores, más dificultades, más paciencia, no son regularmente modificados por adverbios de cantidad, como parecería natural, según lo dicho en el capítulo XXII, sino por los adjetivos alguno, mucho, poco, tanto, harto y otros análogos; y así decimos: “Alguna más agua traen ahora los ríos”; “Pocas más frutas hubieran bastado”; “Muchas más lluvias y tempestades hubo aquel año”; “¡Cuántas más dificultades se presentaron entonces, que las previstas antes de principiar la obra!”; “Harta más paciencia se necesita para corregir una obra, que para hacerla de nuevo”. Pero no sucede así en la contraposición, expresa o tácita, de tanto y cuanto: “Cuánto más se ahondaban las labores, menos esperanzas ofrecía la mina”.

Si más, menos, se emplean como adverbios, rechazan antes de sí las formas apocopadas muy, tan, cuan: “Mucho más agradable” (no muy), “Tanto menos rico” (no tan), “Cuánto más bello” (no cuan). En nuestros clásicos se ve a menudo lo contrario: “En cosa muy menos importante yo no trataría mentira” (Santa Teresa); “¡Cuán más agradable compañía harán estos ricos y malezas!” (Cervantes); “Habiendo considerado cuán más a propósito son de los caballeros las armas que las letras” (el mismo). En casos como e’ste se preferiría hoy la forma íntegra contra la regla dada en 366 a 393 y 406, sobre todo en prosa, y la forma sincopada llevaría cierta afectación de arcaísmo.

Dícese consiguientemente mucho mayor, cuanto peor, porque estos comparativos envuelven el adverbio más. Con todo, hablando de la salud se emplea corrientemente con el adjetivo mejor la forma abreviada: “La enferma está muy mejor”; “Se siente tan mejor que ha querido dejar la cama”. Pero si mejor o peor hace el oficio de adverbio, es de toda necesidad la forma íntegra: “Los enfermos han pasado mucho mejor las primeras horas de la noche”.

La terminación femenina de los adjetivos se forma de la masculina según las reglas siguientes: Son invariables todas las vocales, menos la *o*: *un árbol indígena, una planta indígena; un hombre ilustre, una mujer ilustre; un leve soplo, una aura leve; trato baladí, conducta baladí; paño verdegay, tela verdegay; pueblo hindú, lengua hindú*. Son asimismo invariables los terminados en consonante; v. gr.: *cuerpo gentil, figura gentil; hombre ruin; hecho singular, hazaña singular; un caballero cortés, una dama cortés; el estado feliz, la suerte feliz*. Los en *o* la mudan en *a*, como *lindo, linda; atrevido, atrevida*.

Excepciones:

Los en *an, on, or*, añaden *a*; v. gr.: *holgazán, holgazana; juguétón, juguetona; traidor, traidora*; exceptuados *mayor, menor, mejor, peor, superior, inferior, exterior, interior, anterior, posterior, citerior, ulterior*, que son invariables. *Superior* añade *a*, cuando es sustantivo significando la mujer que gobierna una comunidad o corporación. Los nombres en *dor, sor, tor*, derivados de verbos castellanos o latinos, como *descubridor, censor, director*, se miran generalmente como sustantivos, y tal es sin duda el carácter que domina en muchos de ellos. Todos tienen sin embargo las dos terminaciones *or, ora*, ya se empleen como sustantivos o como adjetivos, y así se dice *calamidad destructora, palabras amenazadoras*.

Los diminutivos en *ete* y los aumentativos en *ote* mudan la *e* en *a*, v. gr.: *regordete, regordeta; feote, feota*. Los adjetivos que significan nación o país, y que se sustantivan a menudo, imitan a los sustantivos en su desinencia femenina, como *español, española; danés, danesa; andaluz, andaluza*. Así, aun en el uso adjetivo de

estos nombres, se dice *la lengua española, las modas francesas, la gracia andaluza, la fisonomía hotentota, la industria catalana, las playas mallorquinas*. Apéndice. De los superlativos absolutos. Los aumentativos de más uso, y los que tienen más cabida en el estilo elevado, son los llamados *superlativos*, que generalmente terminan en *ísimo, ísima*; como *grandísimo* (de grande), *blanquísimo* (de blanco), *utilísimo* (de útil); equivalentes a las frases *muy grande, muy blanco, muy útil*, que se llaman también superlativas. Conviene observar que con los adjetivos y frases de que hablamos no se expresa el grado más alto de la cualidad significada por el primitivo; pues el decir, v. gr., que *César fue orador elocuentísimo* y que *aun era más elocuente Marco Tulio*, nada tiene que no sea conforme a la razón y a la gramática. Otros superlativos hay (que en nuestra lengua no son ordinariamente nombres simples sino frases) por medio de los cuales se denota el grado más alto de la cualidad respectiva, dentro de la clase que se designa, como cuando decimos que *"el último de los reyes godos de España se llamó Rodrigo"*, o que *"Londres es la más populosa ciudad de Europa"*; o que *"las palmas son los más elegantes de los árboles"*. Estos superlativos se llaman *partitivos*, porque forman una parte o especie particular dentro de la clase o colección de seres a que se refieren. Llámanse también superlativos de *régimen*, porque *rigen*, esto es, llevan siempre, expreso o tácito, un complemento compuesto de la preposición *de* o *entre* y del nombre de la clase: *"la más populosa de o entre las ciudades europeas"*, o (embebido el complemento) *"la más populosa ciudad europea"*. Este régimen es lo que mejor los distingue de los superlativos *absolutos*, de que vamos a tratar. En lugar de *muy* se emplean a veces otros adverbios o complementos de igual o semejante significación, como *sumamente, extremadamente, en gran manera, en extremo*. Entre ellos debe contarse *además*, que se pospone entonces: *colérico además, pensativo además*, significan lo mismo que *muy colérico, muy pensativo*.

Sólo de los adjetivos se pueden formar superlativos. La desinencia se forma regularmente sustituyendo a las vocales *o, e*, o añadiendo a las consonantes, el final *ísimo*, que admite inflexiones de género y de número. Pero hay multitud de irregulares. Consiste esta irregularidad, ya en que alteran la raíz, como

benevolentísimo (de benévolo), *ardentísimo* (de ardiente), *fortísimo* (de fuerte), *fidelísimo* (de fiel), *antiquísimo* (de antiguo), *sacratísimo* (de sagrado), *sapientísimo* (de sabio), *beneficentísimo*, *magnificentísimo*, *munificentísimo* (de benéfico, magnífico, munífico); ya en que alteran la terminación o ambas cosas a un tiempo, como *acérrimo*, *celebérrimo*, *integérrimo*, *libérrimo*, *misérrimo*, *salubérrimo* (de acre, célebre, íntegro, libre, mísero, salubre). Los superlativos de *doble**, *endeble*, *feble*, son regulares; los demás terminados en *ble* mudan este final en *bilísimo*: *amabilísimo*, *nobilísimo*, *sensibilísimo*, *volubilísimo*. En los acabados en *io*, si la *i* del final tiene acento, se sigue la formación regular, como en *fruísimio*, *piúsimio*; si la *i* del final carece de acento, se pierde, como en *amplísimo*, *limpísimo*, *agrisísimo*; pero hay muchos que no toman la terminación superlativa, como *sombrío*, *tardío*, *vacío*, *lacio*, *temerario*, *vario*, *zafio*. Doble. Este adjetivo en su significado primario de *dos veces el simple*, no admite más ni menos, y por consiguiente no tiene superlativo; en otras acepciones lo tiene, aunque de poquísimo uso: *un paño doblísimo*, *una dalia doblísima*. Los superlativos irregulares son casi todos latinos, y para algunos adjetivos hay dos formas superlativas, una regular, de formación castellana, y otra irregular, que tomamos de la lengua latina: *amiguísimo* y *amicísimo*; *dificilísimo* y *dificilimo*; *asperísimo* y *aspérrimo*; *pobrísimio* y *paupérrimo*; *fruísimio* y *frigidísimo**; *bonísimo* y *óptimo*; *malísimo* y *pésimo*; *grandísimo* y *máximo*; *pequeñísimo* y *mínimo*; *altísimo* y *supremo* o *sumo*; *bajísimo* o *ínfimo*. Son también de formación latina *íntimo* (superlativo de interno), *próximo* (de cercano). Varios de estos superlativos tomados de la lengua latina se usan también como partitivos o de régimen, según veremos en su lugar. Pudiera atribuirse el superlativo *frigidísimo* a *frígido*; pero no le pertenece exclusivamente; porque *frígido* es de poco uso en prosa, al paso que *frigidísimo* se aplica a todo lo que es en alto grado frío, en todos los sentidos y estilos. Hay gran número de adjetivos que no admiten la inflexión superlativa, o porque en su significado no cabe más ni menos (y en tal caso es claro que tampoco puede tener uso la frase superlativa formada con el adverbio *muy*, *grandemente*, u otra expresión análoga), como *uno*, *dos*, *tres*, *primero*, *segundo*, *tercero*, y todos los numerales; *omnipotente*, *inmenso*, *inmortal*; *celeste* y *celestial*; *terreste*, *terreno* y *terrenal*;

sublunar, infernal, infando, nefando, triangular, rectángulo, etc.; o porque su estructura, según los hábitos de la lengua, no se presta a la inflexión, como en casi todos los esdrújulos en *eo, imo, ico, fero, gero, vomo*; v. gr.: *momentáneo, sanguíneo, férreo, lácteo, legítimo, marítimo, selvático, exótico, satírico, empírico, político, mefítico, lógico, cáustico, colérico, mortífero, aurífero, pestífero, armígero, ignívomo*; los en *i*, como *verdegay, turquí*; los en *il*, que se aplican a sexos, edades y condiciones, v. gr.: *varonil, mujeril, pueril, juvenil, senil, señoril, pastoril*; y varios otros, como *repentino, súbito, efímero, lúgubre*, etc. Algunos de los enumerados admiten a veces la inflexión en el estilo jocoso, como lo hacen los sustantivos mismos. Los medios de que nos servimos para formar superlativos, no son todos de igual valor entre sí, pues unos encarecen más que otros. Cualquiera percibiría la graduación de *grandemente, extremadamente, sumamente*. Salvá observa que la inflexión tiene más fuerza que la frase; que *doctísimo*, por ejemplo, dice más que *muy docto*. Hay adjetivos que no admitiendo la inflexión ni la frase, porque su significado lo resiste, modificado éste, de manera que la cualidad sea susceptible de más y menos, pueden construirse con *muy*, como cuando decimos que un hombre es *muy nulo* (tomando a nulo por inepto). En este caso se hallan también no pocos sustantivos cuando pasan a significación adjetiva: *muy hombre, muy mujer, muy soldado, muy filósofo, muy bachillera, muy maula, muy alhaja, muy fantasma, muy bestia*. A veces la inflexión superlativa es sólo enfática, como en *mismísimo, singularísimo*. Lo que debe evitarse como una vulgaridad es la construcción de la desinencia superlativa con los adverbios *más, menos*, diciendo, v. gr.: *más doctísimo, menos hermosísima*. Ni es de mucho mejor ley su construcción con *muy, tan, cuan*. Pero *mínimo, íntimo, ínfimo, próximo*, se usan a veces como si no fuesen superlativos, pues se dice corrientemente *la cosa más mínima, mi más íntimo amigo, a precio tan ínfimo, una casa tan próxima*.

3. Grados de comparación

Llámanse con especial propiedad 'comparativos' las palabras 'más' y 'menos', y todas las palabras y frases que se resuelven en éstas o que las contienen, y que, como ellas, llevan o pueden llevar en pos de sí la conjunción comparativa 'que', por medio

de la cual se comparan dos ideas bajo la relación de cantidad, intensidad o grado: "En los hechos que celebra la fama suele haber 'más' de interés y de amor propio, 'que' de verdadera virtud"; aquí 'más' es sustantivo y acusativo del impersonal 'haber', y el 'que' conjuntivo compara bajo la relación indicada los sustantivos 'interés' y 'amor propio' con el sustantivo 'verdadera virtud', términos todos ellos de la preposición 'de': "Más es perdonar una injuria que vengarla": el 'que' conjuntivo compara dos sujetos de 'ser', modificado por el sustantivo 'más', que se adjetiva sirviendo de predicado; el orden natural sería 'perdonar una injuria es más que vengarla'. "¿Qué cosa 'más' fiera 'que' el león?", compáranse 'qué cosa' y 'león', y 'más' es adverbio. Podemos comparar de la misma manera adjetivos: "Más noble que venturoso"; verbos: "Más juega que trabaja"; adverbios: "Menos magnífica que elegantemente adornado" (donde en 'magnífica' se suprime la terminación 'mente' por seguirse otro adverbio que la lleva); complementos: "Más por fuerza que de grado". A veces la primera de las ideas comparadas va envuelta en el 'más': "No apetezco 'más' que el reposo de la vida privada": el 'más' es aquí sustantivo y acusativo de 'apetezco'. A veces se subentiende la segunda de dichas ideas y con ellas el 'que': "Suspiro por el reposo de la vida privada: no apetezco 'más'". 'Más' se hace adverbio, modificando al verbo, en "Nada apetezco 'más'" (más de veras, más vivamente) y adjetivo en "Nada más apetezco", modificando al neutro 'nada', y contribuyendo con él a formar el acusativo. La frase 'nada apetezco más' es ambigua, porque no indica de suyo si 'más' es adjetivo (nihil amplius opto) o adverbio (nihil cupio magis). Es preciso cuidar de que el contexto remueva toda duda, o decir en el primer paso 'nada más' o 'más nada', y en el segundo 'más vivamente', 'más de veras', terminando el carácter adverbial de 'más'. Otro tanto podemos aplicar a 'menos': "No aspira a menos que a la suprema autoridad"; "En nada piensa menos que en dedicarse a las letras"; "En nada menos piensa que en ocupar un ministerio de Estado". Estos dos últimos ejemplos significan cosas contrarias: 'piensa ocupar un ministerio', 'no piensa dedicarse a las letras'. Preséntase aquí una cuestión parecida a la que propusimos poco ha. ¿Deberá decirse "No tengo más amigo que tú", o "no tengo más amigo que a ti?". La solución es algo diversa. Si la primera de las ideas comparadas está en nominativo o acusativo, se le contrapone el nominativo:

"Nadie es más a propósito", a "No conozco a nadie más a propósito que 'ella' para la colocación que solicito". Si dicha idea es término de preposición expresa, se le debe contraponer un complemento formado con la misma preposición: "'En nadie' tengo más confianza que 'en ti'"; "Tengo 'con él' más intimidad que 'contigo'". *Mayor menor, mejor, peor*, son verdaderos comparativos que se resuelven en *más grande, menos grande, más bueno, más malo*, y se construyen con la conjunción *que*: "No siempre es *mayor* virtud la generosidad *que* la justicia"; "*Menor* es París *que* Londres"; "El estilo de Terencio es *mejor que* el de Plauto"; "*Peor* me siento hoy *que* ayer"; *Mejor* y *peor* se adverbializan a menudo: "Se retienen *mejor* los versos *que* la prosa"; "Cada día se portan *peor*". No deben considerarse como comparativos, *superior, inferior, exterior, interior, ulterior, citerior*; porque si bien se resuelven en *más* (pues *superior* es *lo de más arriba*; *inferior*, *lo de más abajo*; *exterior*, *lo de más afuera*; *interior*, *lo de más adentro*; *ulterior*, *lo de más allá*; y *citerior*, *lo de más acá*), no se construyen con el conjuntivo *que*: no se dice *superior* o *inferior que*, sino *superior* o *inferior a*. Aun habría menos razón para considerar como comparativos a *anterior* (lo de antes) y *posterior* (lo de después), puesto que no son resolubles en *más*. Por medio del adverbio *más* se forman frases comparativas que dan este carácter a los adjetivos, adverbios y complementos, v.gr.: *más útil, más rico, más lejos, más aprisa, más de propósito, más a la ligera*. En lugar de *más bueno* y *más malo* se dice casi siempre *mejor, peor*. *Más grande* y *más pequeño* se usan tanto como *mayor* y *menor*. Debemos también mirar como frases comparativas las que se forman anteponiendo el adverbio *menos*: *menos útil, menos aprisa, menos a propósito*. Los comparativos rigen a menudo la preposición *de*, dejando entonces de hacerse la comparación por medio del *que* conjuntivo: "Fue más sangrienta la batalla de lo que por el número de los combatientes pudo imaginarse"; "Volvió el Presidente a la ciudad menos temprano de lo que se esperaba"; "Se encontraron al ejecutar la obra mayores inconvenientes de los que se habían previsto". *Que lo que* o *que los que* no hubiera sido impropio o extraño; pero se prefiere la preposición como más agradable al oído. Pudiera también decirse elípticamente: "Fue más sangrienta que por el número", etc.; "Menos temprano que se esperaba". Pero después de *mayor* o *menor* (como en el último ejemplo) sería dura la

elipsis, que en muchos casos pudiera también hacer oscura o anfibológica la frase. Después de *'más'*, si viene luego un numeral cardinal, colectivo, partitivo o múltiplo, se debe usar *'de'* en las oraciones afirmativas; pero en las negativas podemos emplear *'que'* o *'de'*: "Se perdieron más de trescientos hombres en aquella jornada"; "Subió a más de un millón de pesos el costo del muelle"; "Se fue a pique más de la mitad de la flota"; "Ganóse en aquella especulación más del duplo de los dineros invertidos en ella". Sustitúyase en estos ejemplos *'no se perdieron'*, *'no se gastó'*, *'no se fue a pique'*, *'no se ganó'*, y podrá decirse *'más de'* o *'más que'*. De la misma manera que usa *'menos'*, como podemos verlo poniendo *'menos'* en lugar de *'más'* en los ejemplos anteriores. Creo con todo que aun en oraciones negativas suena mejor la preposición que el conjuntivo. Obsérvese que en el primero de estos ejemplos es necesario el plural *'perdieron'*, que no concierne con el sustantivo sujeto *'más'*, sino con *'trescientos hombres'*, término de la preposición *'de'*, que sigue; práctica que puede extenderse a los numerales colectivos y partitivos que hacen las veces de cardinales, y vienen seguidos de la preposición *'de'* con un término en plural: "No se gastaron menos que un millón de pesos"; "Se fueron a pique más de la mitad de los buques". Pero no sería entonces inadmisibles el singular. El plural del verbo es preferible en las oraciones negativas, cuando *'más que'* equivale a la conjunción *'sino'*: "No se oían más que lamentos". Con los verbos *'ser'*, *'parecer'* y otros análogos, al *'que'* conjuntivo seguido de un predicado, no puede sustituirse *'de'*: "Al rey don Pedro de Castilla han querido algunos dar el epíteto de justiciero: fue *más que* injusto; fue atroz y pérfido"; "Él fue para los huérfanos *más que* tutor, pues los alimentaba de lo suyo propio"; "No parecían *más que* unos bandidos". Dícese *'mayor'* o *'menor de veinticinco años'*, suprimiendo *'que'* antes del complemento. Los adjetivos *'más'* o *'menos'* que figuran en una frase sustantiva, como *'más agua'*, *'más vino'*, *'más frutas'*, *'más calores'*, *'más dificultades'*, *más paciencia*, no son regularmente modificados por adverbios de cantidad, como parecería natural, según lo dicho en el capítulo XXII, sino por los adjetivos *'alguno'*, *'mucho'*, *'poco'*, *'tanto'*, *'harto'* y otros análogos; y así decimos: "Alguna más agua traen ahora los ríos"; "Pocas más frutas hubieran bastado"; "Muchas más lluvias y tempestades hubo aquel año"; "¡Cuántas más dificultades se

presentaron entonces, que las previstas antes de principiar la obra!"; "Harta más paciencia se necesita para corregir una obra, que para hacerla de nuevo". Pero no sucede así en la contraposición, expresa o tácita, de '*tanto*' y '*cuanto*': "Cuánto más se ahondaban las labores, menos esperanzas ofrecía la misma". Si '*más*', '*menos*', se emplean como adverbios, rechazan antes de sí las formas acopocadas '*muy*', '*tan*', '*cuan*': "Mucho más agradable" (no muy), "Tanto menos rico" (no tan), "Cuánto más bello" (no cuan). En nuestros clásicos se ve a menudo lo contrario: "En cosa muy menos importante yo no trataría mentira" (Santa Teresa); "¡Cuán más agradable compañía harán estos riscos y malezas!" (Cervantes); "Habiendo considerado cuán más a propósito son de los caballeros las armas que las letras" (el mismo). En casos como éste se preferiría hoy la forma íntegra contra la regla dada en 366 a 393 y 406, sobre todo en prosa, y la forma sincopada llevaría cierta afectación de arcaísmo. Dícese consiguientemente '*mucho mayor*', '*cuanto peor*', porque estos comparativos envuelven el adverbio '*más*'. Con todo, hablando de la salud se emplea corrientemente con el adjetivo '*mejor*' la forma abreviada: "La enferma está muy mejor"; "Se siente tan mejor que ha querido dejar la cama". Pero si '*mejor*' o '*peor*' hace el oficio de adverbio, es de toda necesidad la forma íntegra: "Los enfermos han pasado mucho mejor las primeras horas de la noche".

4. Estudio tipológico de los adjetivos

Entre las palabras de que nos servimos para modificar el sustantivo hay unas que, como el verbo, se refieren a él y lo modifican directamente, pero que se diferencian mucho del verbo, porque no se emplean para designar primariamente el atributo, ni envuelven la multitud de indicaciones de que bajo sus varias formas es susceptible el verbo. Llámense ADJETIVOS, porque suelen añadirse al sustantivo, como en niño instruído, metales preciosos. Pero sucede también muchas veces que, sin embargo de referirse directamente a un sustantivo, no se le juntan; como cuando decimos el niño es o me parece instruído; proposiciones en que instruído, refiriéndose al sustantivo sujeto, forma parte del atributo.

En la lengua española contemporánea hay muchísimas palabras que nos llamamos los adjetivos calificativos cambian su significado lexico en dependencia del

lugar que ocupan respecto al sustantivo es decir en posposicion o preposicion del adjetivo calificativo.

Las cosas en que podemos pensar son infinitas, puesto que no sólo son objetos del pensamiento los seres reales que conocemos, sino todos aquellos que nuestra imaginación se fabrica; de que se sigue que en la mayor parte de los casos es imposible dar a conocer por medio de un sustantivo, sin el auxilio de otras palabras, aquel objeto particular en que estamos pensando. Para ello necesitamos a menudo combinarlo con otras palabras que lo modifiquen, diciendo, por ejemplo, el niño instruído, el niño de poca edad, los árboles silvestres, las plantas del huerto.

Casi todos los adjetivos tienen dos números, variando de forma para significar la unidad o pluralidad del sustantivo a que se refieren: casa grande, casas grandes, ciudad hermosa, ciudades hermosas.

De dos maneras puede modificar el adjetivo al sustantivo: o agregando a la significación del sustantivo algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella, o desenvolviendo, sacando de su significación, algo de lo que en ella se comprende, según la idea que nos hemos formado del objeto. Por ejemplo, la timidez y la mansedumbre no son cualidades que pertenezcan propiamente al animal, pues hay muchos animales que son bravos o fieros; pero son cualidades propias y naturales de la oveja, porque toda oveja es naturalmente tímida y mansa. Si decimos, pues, los animales mansos, indicaremos especies particulares de animales; pero si decimos las mansas ovejas, no señalaremos una especie particular de ovejas, sino las ovejas en general, atribuyéndoles, como cualidad natural y propia de todas ellas, el ser mansas. En el primer caso el adjetivo particulariza, especifica, en el segundo desenvuelve, explica. El adjetivo empleado en este segundo sentido es un epíteto del objeto y se llama predicado¹.

Sobre los adjetivos calificativos y su lugar en la morfología

Lo más común en castellano es anteponer al sustantivo los epítetos cortos y posponerle los adjetivo especificantes, como se ve en mansas ovejas y animales mansos; pero este orden se invierte a menudo, principalmente en verso.

¹ Vease la Nota II.

Hay otra cosa que notar en los adjetivos, y es que teniendo muchos de ellos dos terminaciones en cada número, como hermoso, hermosa, no podemos emplear a nuestro arbitrio cualquiera de ellas con un sustantivo dado, porque si, v.gr., decimos niño, árbol, palacio, tendremos que decir forzosamente niño hermoso, árbol hermoso, palacio hermoso (no hermosa); y si decimos niña, planta, casa, sucederá lo contrario; tendremos que decir hermosa niña, hermosa planta, casa hermosa (no hermoso).

Llamamos segunda terminación de los adjetivos (cuando tienen más de una en cada número) la singular en a, y la plural en as; la otra se llama primera, y ordinariamente la singular es en o, la plural en os.

Hay, pues, sustantivos que no se juntan sino con la primera terminación de los adjetivos, y sustantivos que no se juntan sino con la segunda. De aquí la necesidad de dividir los sustantivos en dos clases. Los que se construyen con la primera terminación del adjetivo se llaman masculinos, porque entre ellos se comprenden especialmente aquellos que significan sexo masculino, como niño, emperador, león; y los que se contruyen con la segunda se llaman femeninos, a causa de comprenderse especialmente en ellos los que significan sexo femenino, v.gr., niña, emperatriz, leona. Son pues, masculinos árbol, palacio, y femeninos planta, casa, sin embargo de que ni los primeros significan mucho, ni los segundos hembra.

Hay sustantivos que sin variar de terminación significan ya un sexo, ya el otro, y piden, en el primer caso, la primera terminación del adjetivo, y en el segundo, la segunda. De este número son mártir, testigo, pues se dice el santo mártir, la santa mártir, el testigo y la testigo. Estos sustantivos se llaman comunes, que quiere decir, comunes de los dos géneros masculino y femenino.

Pero también hay sustantivos que denotando seres vivientes, se juntan siempre con una misma terminación del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra, y femenina, aunque con el sustantivo se designe varón o macho. Así, aun hablando de un hombre decimos que es una persona discreta, y aunque hablemos de una mujer, podemos decir que es el dueño de la casa. Así también, liebre se usa como femenino, aun cuando se habla del macho; y

buitre como masculino, sin embargo de que con este sustantivo se designe la hembra. Dáseles el nombre de epícenos, es decir, más que comunes.

Suelen agregarse a los epícenos (cuando es necesario distinguir el sexo) los sustantivos macho, hembra: la liebre macho, el buitre hembra.

En fin, hay un corto número de sustantivos que se usan como masculinos y como femeninos, sin que esta variedad de terminación corresponda a la de sexo, del que generalmente carecen. De esta especie es el sustantivo mar, pues decimos mar tempestuoso y mar tempestuosa. Los llamamos ambiguos.

La clase a que pertenece el sustantivo, según la terminación del adjetivo con que se construye, cuando éste tiene dos en cada número, se llama GÉNERO. Los géneros, según lo dicho, no son más de dos en castellano, masculino y femenino. Pero atendiendo a la posibilidad de emplear ciertos sustantivos, ya en un género, ya en otro, llamamos unigéneros (a que pertenecen los epícenos) los que no mudan de género; como rey, mujer, buitre; comunes los que varían de género según el sexo a que se aplican; como mártir, testigo; y ambiguos los que mudan de género sin que esta variación corresponda a la de sexo, como mar.

Es evidente que si todos los adjetivos tuviesen una sola terminación en cada número, no habría géneros en nuestra lengua; que pues en cada número no admite adjetivo alguno castellano más que dos formas que se construyan con sustantivos diferentes, no podemos tener bajo este respecto más de dos géneros; y que si en cada número tuviesen algunos adjetivos tres o cuatro terminaciones, con cada una de las cuales se combinasen ciertos sustantivos y no con las otras tendríamos tres o cuatro géneros en castellano. Después (cap XV) veremos que hay en nuestra lengua algunos sustantivos que bajo otro respecto que explicaremos, son neutros, esto es, ni masculinos ni femeninos, pero esos mismos, bajo el punto de vista de que ahora se trata, son masculinos, porque se construyen con la primera terminación del adjetivo.

A veces se calla el sustantivo a que se refiere el adjetivo, como cuando decimos los ricos, subentendiendo hombres; la vecina, subentendiendo mujer; el azul, subentendiendo color; o como cuando después de haber hecho uso de la palabra capítulo, decimos, el anterior, el primero, el segundo, subentendiendo capítulo. En

estos casos el adjetivo parece revestirse de la fuerza del sustantivo tácito, y se dice que se sustantiva.

Sucede también que el adjetivo se toma en toda la generalidad de su significado, sin referirse a sustantivo alguno como cuando decimos que los edificios de una ciudad no tienen nada de grandioso, esto es, nada de aquello a que solemos dar ese título. Esta es otra manrea de sustantivarse el adjetivo¹.

Dícese sustantivamente el sublime, el ridículo, el patético, el necesario, el suprefluo, el sumo posible. “Infelices cuya existencia se reduce al mero necesario” (Jovellanos). “Todo impuesto debe salir de superfluo y no del necesario de la fortuna de los contribuyentes” (el mismo). El sumo posible ocurre muchas veces en este esmerado escritor. Pero estas locuciones son excepcionales, y es preciso irse con tiento en ellas.

Por el contrario, podemos servirnos de un sustantivo para especificar o explicar otra palabra de la misma especie, como cuando decimos, el profeta rey, la dama soldado; la luna, satélite de la tierra; rey especifica a profeta; soldado a dama; satélite de la tierra no especifica, es un epíteto o predicado de la luna; en los dos primeros ejemplos el segundo sustantivo particulariza al primero; en el tercero lo explica. El sustantivo, sea que especifique o explique a una palabra de la misma especie, se adjetiva; y puede ser de diferente género que el sustantivo modificado por él, como se ve en la dama soldado, y hasta de diferente número, como en las flores, ornamento de la tierra. Dícese hallarse en aposición cuando se construye directamente con otro sustantivo, como en todos los ejemplos anteriores. En Colón fué el descubridor de la América, descubridor es un epíteto o predicado de Colón, y por lo tanto se adjetiva; pero no está en aposición a este sustantivo, porque sólo se refiere a él por medio del verbo, con el cual se construye.

El último ejemplo manifiesta que un adjetivo o sustantivo adjetivado puede hallarse en dos relaciones diversas a un mismo tiempo: especificando a un verbo, y

¹ Se pudiera también decir no tienen nada de grandiosos. En este caso no se sustantivaría el adjetivo, sino se emplearía como predicado de edificios. Véase lo que se dice más adelante sobre la preposición.

sirviendo de predicado a un sustantivo: Tú eres feliz; ellas viven tranquilas; la mujer cayó desmayada; la batalla quedó indecisa.

II.Capitulo segundo

1.Semantica del adjetivo y sustantivo.

Este cambio de oficios entre el sustantivo y el adjetivo, y el expresar uno y otro con terminaciones semejantes la unidad y la pluralidad, pues uno y otro forman sus plurales añadiendo s o es, ha hecho que se consideren como pertenecientes a una misma clase de palabras, con el título de NOMBRES.

Los nombres y los verbos son generalmente palabras declinables, esto es, palabras que varían de terminación para significar ciertos accidentes de número, de género, de persona, de tiempo, y algunos otros que se darán a conocer más adelante.

En las palabras declinables hay que distinguir dos partes: la raíz, esto es, la parte generalmente invariable (que, por ejemplo, en el adjetivo famoso comprende los sonidos famos, y en el verbo aprende los soindos aprend), y la terminación, inflexión o desinencia, esto es, la parte que varía (que en aquel adjetivo es o, a, os, as, y en verbo citado o, es, e, emos, eis, en, etc.). La declinación de los nombres es la que más propiamente se llama así: la de los verbos se llama casi siempre conjugación.

La terminación femenina de los adjetivos se forma de la masculina según las reglas siguientes:

1ª Son invariables todas las vocales, menos la o: un árbol indígena, una planta indígena; un hombre ilustre, una mujer ilustre; un leve soplo, una aura leve; trato baladí, conducta baladí; paño verdegay, tela verdegay; pueblo hindú, lengua hindú.

2ª Son asimismo invariables los terminados en consonante, v.gr. cuerpo gentil, figura gentil; hombre ruin, mujer ruin; hecho singular, hazaña singular; un caballero cortés, una dama cortés; el estado feliz, la suerte feliz.

3ª Los en o la mudan en a, como lindo, linda, atrevido, atrevida.

Excepciones:

1ª Los en an, on, or añaden a; v.gr. holgazán, holgazana; juguetón, juguetona; traidor, traidora; exceptuados mayor, menor, mejor, peor, superior, inferior, exterior,

interior, anterior, posterior, ceterior, ulterior, que son invariables. Superior añade a, cuando se sustantiva significando la mujer que gobierna una comunidad o corporación¹.

2ª Los diminutivos en ete y los aumentativos en ote mudan la e en a, v.gr. regordete, regordeta; feote, feota.

3ª Los adjetivos que significan nación o país, y que se sustantivan a menudo, imitan a los sustantivos en su desinencia femenina, como español, española; danés, danesa; andaluz, andaluza. Así, aun en el uso adjetivo de estos nombres, se dice la lengua española, las modas francesas, la gracia andaluza, la fisonomía hotentota, la industria catalana, las playas mallorquinas.

A veces la primera de las ideas comparadas va envuelta en el mas: lo apetezco más que el reposo de la vida privada”: el más es aquí sustantivo y acusativo de apetezco. A veces se subentiende la segunda de dichas ideas y con ellas el que: “Suspiro por el reposo de la vida privada: no apetezco más”. Más se hace adverbio, modificando al verbo, en “Nada apetezco más” (más de veras, más vivamente)², y adjetivo en “Nada más apetezco”, modificando al neutro nada, y contribuyendo con él a formar el acusativo.

Otro tanto podemos aplicar a menos: “No aspira a menos que a la suprema autoridad”; “En nada piensa menos que en dedicarse a las letras”; “En nada menos piensa que en ocupar un ministerio de Estado”. Estos dos últimos ejemplos significan cosas contrarias: piensa ocupar un ministerio, no piensa dedicarse alas letras.

Preséntase aquí una cuestión parecida a la que propusimos poco ha. ¿Deberá decirse “No tengo más amigo que tu”, o “no tengo más amigo que a ti?” La solución es algo diversa. Si la primera de las ideas comparadas está en nominativo o acusativo se le contrapone el nominativo: “Nadie es más a propósito”, o “No conozco a nadie más a propósito que ella para la colocación que solicito”. Si dicha idea es término de

¹ Los nombres en dor, sor, tor, derivados de verbos castellanos o latinos, como descubridor, cenor, director, se miran generalmente como sustantivos, y tal es sin duda el carácter que domina en muchos de ellos. Todos tienen sin embargo las dos terminaciones or, ora, ya se empleen como sustantivos o como adjetivos y, así se dice calamidad destructora, palabras amenazadoras.

preposición expresa, se le debe contraponer un complemento formado con la misma preposición: “En nadie tengo más confianza que en ti”; “Tengo con él más intimidad que contigo”.

Mayor, menor, mejor, peor, son verdaderos comparativos que se resuelven en más grande, menos grande, más bueno, más malo, y se construyen con la conjunción comparativa que: “No siempre es mayor virtud la generosidad que la justicia”; “Menor es París que Londres”; “El estilo de Terencio es mejor que el de Plauto”; “Peor me siento hoy que ayer”. Mejor y peor se adverbializan a menudo: “Se retienen mejor los versos que la prosa”; “Cada día se portan peor”.

No deben considerarse como comparativas, superior, inferior, exterior, interior, ulterior, citerior; porque si bien se resuelven en más (pues superior es lo de más arriba; inferior, lo de más abajo; exterior, lo de más afuera; interior, lo de más adentro; ulterior, lo de más allá; y citerior, lo de más acá), no se construyen con el conjuntivo que: no se dice superior o inferior que, sino superior o inferior a.

Aun habría menos razón para considerar como comparativos a anterior (lo de antes) y posterior (lo de después), puesto que no son resolubles en más.

Por medio del adverbio más se forman frases comparativas que dan este carácter a los adjetivos, adverbios y complementos v.gr. más útil, más rico, más lejos, más aprisa, más de propósito, más a la ligera. En lugar de más bueno y más malo se dice casi siempre mejor, peor. Más grande y más pequeño se usan tanto como mayor y menor.

Debemos también mirar como frases comparativas las que se forman anteponiendo el adverbio menos: menos útil, menos aprisa, menos a propósito.

Los comparativos rigen a menudo la preposición de, dejando entonces de hacerse la comparación por medio del que conjuntivo: “Fue más sangrienta la batalla de lo que por el número de los combatientes pudo imaginarse”; “Volvió el Presidente a la ciudad menos temprano de lo que se esperaba”; “Se encontraron al ejecutar la obra mayores inconvenientes de los que se habían previsto”. Que lo que o que los que no hubiera sido impropio o extraño; pero se prefiere la preposición como más agradable al oído. Pudiera también decirse elípticamente: “Fue más sangrienta que por

el número”, etc.; “Menos temprano que se esperaba”. Pero después de mayor o menor (como en el último ejemplo) sería dura la elipsis, que en muchos casos pudiera también hacer oscura o anfibológica la frase.

Después de más, si viene luego un numeral cardinal, colectivo, partitivo o múltiplo, se debe usar de en las oraciones afirmativas; pero en las negativas podemos emplear que o de: “Se perdieron más de trescientos hombres en aquella jornada”; “Subió a más de un millón de pesos el costo del muelle”; “Se fue a pique más de la mitad de la flota”; “Ganóse en aquella especulación más del duplo de los dineros invertidos en ella”. Sustitúyase en estos ejemplos no se perdieron, no se gastó, no se fue a pique, no se ganó, y podrá decirse más de o más que. De la misma manera se usa menos, como podemos verlo poniendo menos en lugar de más en los ejemplos anteriores. Creo con todo que aun en oraciones negativas suena mejor la preposición que el conjuntivo.

Obsérvese que en el primero de estos ejemplos es necesario el plural perdieron, que no concierta con el sustantivo sujeto más, sino con trescientos hombres, término de la preposición de, que sigue: práctica que puede extenderse a los numerales colectivos y partitivos que hacen las veces de cardinales, y vienen seguidos de la preposición de con un término en plural: “No se gastaron menos que un millón de pesos”; “Se fueron a pique más de la mitad de los buques”. Pero no sería entonces inadmisibile el singular.

El plural del verbo es preferible en las oraciones negativas, cuando más que equivale a la conjunción sino: “No se oían más que lamentos”.

Con los verbos ser, parecer y otros análogos, al que conjuntivo seguido de un predicado, no puede sustituirse de: “Al rey Don Pedro de Castilla han querido algunos dar el epíteto de justiciero: fue más que injusto; fue atroz y pérfido”; “Él fue para los huérfanos más que tutor, pues los alimentaba de lo suyo propio”; “No parecían más que unos bandidos”.

Dícese mayor o menor de veinticiono años, suprimiendo el que antes del complemento.

Los adjetivos más o menos que figuran en una frase sustantiva, como más agua, más vino, más frutas, más calores, más dificultades, más paciencia, no son regularmente modificados por adverbios de cantidad, como parecería natural, según lo dicho en el capítulo XXII, sino por los adjetivos alguno, mucho, poco, tanto, harto y otros análogos; y así decimos: “Alguna más agua traen ahora los ríos”; “Pocas más frutas hubieran bastado”; “Muchas más lluvias y tempestades hubo aquel año”; “¡Cuántas más dificultades se presentaron entonces, que las previstas antes de principiar la obra!”; “Harta más paciencia se necesita para corregir una obra, que para hacerla de nuevo”. Pero no sucede así en la contraposición, expresa o tácita, de tanto y cuanto: “Cuánto más se ahondaban las labores, menos esperanzas ofrecía la mina”.

Si más, menos, se emplean como adverbios, rechazan antes de sí las formas apocopadas muy, tan, cuan: “Mucho más agradable” (no muy), “Tanto menos rico” (no tan), “Cuánto más bello” (no cuan). En nuestros clásicos se ve a menudo lo contrario: “En cosa muy menos importante yo no trataría mentira” (Santa Teresa); “¡Cuán más agradable compañía harán estos ricos y malezas!” (Cervantes); “Habiendo considerado cuán más a propósito son de los caballeros las armas que las letras” (el mismo). En casos como e’ste se preferiría hoy la forma íntegra contra la regla dada en 366 a 393 y 406, sobre todo en prosa, y la forma sincopada llevaría cierta afectación de arcaísmo.

Dícese consiguientemente mucho mayor, cuanto peor, porque estos comparativos envuelven el adverbio más. Con todo, hablando de la salud se emplea corrientemente con el adjetivo mejor la forma abreviada: “La enferma está muy mejor”; “Se siente tan mejor que ha querido dejar la cama”. Pero si mejor o peor hace el oficio de adverbio, es de toda necesidad la forma íntegra: “Los enfermos han pasado mucho mejor las primeras horas de la noche”.

Hay otra especie de comparación que se hace por medio de palabras o frases a que se da el título de superlativas. En otra parte hemos dado a conocer dos especies de superlativos: los unos llamados absolutos, que en cuanto superlativos, carecen de

régimen¹; los otros denominados partitivos, que rigen expresa o tácitamente un complemento formado de ordinario con la preposición de, y significan no sólo, como aquéllos, un alto grado de la cualidad respectiva, sino el más alto de todos, dentro de aquella clase o colección de cosas en que consideramos el objeto: “Demóstenes fue el más elocuente de los griegos”; “El Egipto fue de todas las naciones de que hay memoria, la que más temprano se civilizó”. Los superlativos partitivos o de régimen son casi siempre frases que principian por el artículo definido, el cual, combinándose con los comparativos, los vuelve superlativos: “La más constante mujer”; “El más perverso de los hombres”; “Lo más temprano posible”; “El mayor de los edificios de la ciudad”; “El peor de los gobiernos”. Hay pocos superlativos de régimen que lo sean por sí, esto es, que no se formen por la combinación antedicha; tales son mínimo, ínfimo, primero, último y postrero.

Mínimo, ínfimo, que se usan como superlativos absolutos en una cosa mínima, un precio ínfimo son superlativos de régimen en “el mínimo de los seres”, “la ínfima de las clases”.

Primero, usado como adverbio comparativo en “Primero es la obligacion que la devoción, es adjetivo superlativo de régimen en “El primero de los reyes de España”, “Lo primero de todo”.

Último y postrero se usan como superlativos de régimen: “Tule era la última o la postrera de las tierras de Occidente”.

A veces se subentiende el régimen, porque la construcción lo suple: “La más constante mujer” equivale a “La más constante de las mujeres”.

Los comparativos y los superlativos de régimen se llaman grados de comparación. El adjetivo o adverbio de que nacen forma el grado positivo. Tenemos pues en los adjetivos o adverbios que son susceptibles de las comparaciones dichas, tres grados: el positivo, el comparativo y el superlativo: docto, más docto, el más docto; doctamente, más doctamente, lo más doctamente. El superlativo absoluto debe más bien considerarse como un mero aumentativo.

¹ Dícese en cuanto superlativos, porque conservan el régimen de los adjetivos de que nacen. Cuando se dice, por ejemplo, que “Un país es abundantísimo de frutos”, el complemento no es regido por la forma superlativa sino por el adjetivo abundante.

Concluiremos con algunas observaciones que no carecen de importancia.

1ª En el régimen de los superlativos se sustituye a veces al complemento con de algún otro de valor análogo: “El más profundo entre los historiadores antiguos fué Tácito”.

2ª Además de estos medios de expresar los diferentes grados de las cualidades, recurre la lengua a varios otros que encierran el mismo sentido, pero que construyéndose de diverso modo no constituyen comparativos ni superlativos: No tan instruído como equivale a menos instruído que: y magnífico sobre todos dice lo mismo que el más magnífico de todos. Y podemos también por medio de la constucción comparativa indicar el grado supremo: más adelantado que otro alguno de la clase vale tanto como el más adelantado de la clase.

3ª Los superlativos de régimen piden el indicativo: “El hombre más elocuente que he conocido”; “La más antigua poesía que se compuso en castellano”: a menos que la proposición subordinada lleve un sentido de hipótesis o se refiera a tiempo futuro: “El preciso atenerse a lo más benigno que las leyes hayan ordenado sobre esta materia”; “El primero que resuelve el problema se llevará el premio”.

Pero en el día el uso no es constantemente fiel a esta regla. Se ha hecho frecuente el uso del subjuntivo en todos casos, imitado, sin duda, de la lengua francesa: “Forzoso es confesar que debemos a España la primera tragedia patética y la primera comedia de carácter que hayan dado a Francia celebridad” (Martínez de la Rosa, traduciendo a Voltaire); “El primer autor castellano que haya hablado de reglas dramáticas, fue Bartolomé de Torres Naharro” (el mismo).

4ª Los superlativos primero, postrero, último, rigen también el infinitivo con la preposición en: “El primero, postrero, último, en presentarse”, en vez de la frase corriente y castiza que se presentó. Es galicismo que no creo haya tenido muchos imitadores el que se escapó a Jovellanos en su elegantísima Ley agraria: “La necesidad de vencer esta especie de estorbos fue la primera a despertar en los hombres la idea de un interés común”. Acaso se quiso evitar la ingrata repetición del en: “fue la primera en despertar en los hombres”.

Se llaman en general partitivos aquellos nombres de que nos servimos para designar determinadamente uno o más individuos en la clase a que se refieren, como lo hace el superlativo de régimen en “la más populosa de las ciudades europeas”.

Se usan partitivos alguno, ninguno, poco, mucho, cuál, quién, cualquiera, etc.

Una regla esencial para el recto uso de las frases partitivas que se componen de un adjetivo seguido de un complemento con de, es que el adjetivo debe concertar en género con el término; por lo que sería mal dicho: "El jazmín es el más oloroso de las flores", concertando a oloroso con jazmín, en vez de la más olorosa de las flores, concertándole con flor. Pero aun es más necesario advertir, por el mayor peligro de que tenga presente, que se evite sustituir en estas frases el sustantivo al adjetivo cognado. No debe, por ejemplo, decirse “Nadie de los hombres”, “Alguien de los soldados”, sino ninguno y alguno.

2. Semantica del adjetivo en la oración.

Los adjetivos relativos designan un indicio del objeto, lo hacen indirectamente, correlacionando el indicio del objeto dado con un otro objeto.

Ejemplos: el día estival, la vida estudiantil, el programa anual, la leyenda mora, etc.

Los adjetivos calificativos se caracterizan del modo siguiente:

1. Pueden formar 3 grados de comparación.

Ejemplos: alto – más (menos) alto – el más (menos) alto, altísimo.

2. Sirven para formar adverbios:

a) Mediante el sufijo –mente.

Ejemplos: audaz – audazmente, ágil – ágilmente; cortés – cortésmente, etc.

b) Mediante la adverbialización.

Suelen adverbializarse los adjetivos de género masculino. Estos se hacen invariables y llegan a funcionar como adverbios, refiriéndose a verbos.

Ejemplos: Hombres, parece mentira – dijo ella – que hables así, es decir que emplees delante de mí palabras como esas. En mis oídos suenan muy feo. (Sender)

- Por favor: hable claro. Quiero saberlo todo. (Salisachas)

3. Sirven para formar mediante sufijos otros adjetivos, derivados, que expresan diferentes matices y grados de calidad, apreciación subjetiva de la cualidad de un objeto.

Ejemplos: rojo – rojizo; cortés – descortés; prudente – imprudente; hermoso – hermosote; guapo – guapito, guapote, etc.

4. Sirven para formar mediante sufijos sustantivos abstractos.

Ejemplos: hermoso – hermosura; cobarde – cobardía; estúpido – estupidez; honrado – honradez, etc.

Los adjetivos relativos no son numerosos en el español; en esta lengua es más usada la combinación de + sustantivo que lleve el significado de adjetivo relativo y es sinonímico a éste si lo hay en la lengua.

Ejemplos: el día de primavera – el día primaveral; el barco de vela – el barco velero, etc.

La mayoría de los adjetivos relativos rusos se traducen al español mediante la combinación de + sustantivo por no tener el español formas correspondientes del adjetivo:

ёлоч кровать – la cama de madera

тиллаcoat – el reloj de oro

камишли қалпоқ – el sombrero de paja

кумуш қошиқ – la cuchara de plata, etc.

Hay también bastantes adjetivos propiamente relativos: el año corriente, el plan diario, el periódico mural, el juego infantil, el hambre canina, la población, urbana, los señores lugareños, la luz eléctrica, la bomba atómica, etc.

El adjetivo español posee la categoría de género. Cada adjetivo puede emplearse en dos géneros, masculino y femenino. Su género depende del género del sustantivo al cual se refiere.

Ejemplos: el edificio alto – la casa alta; el viejo amigo – la vieja amiga, etc.

Los adjetivos españoles se dividen en dos grupos en dependencia de la forma que tienen en dos géneros.

El primer grupo lo componen los adjetivos que tienen en masculino y femenino diferentes formas. A este grupo se refieren los adjetivos que terminan en género masculino:

1. En – o.

Ejemplos: el color rojo; el alumno atento; el sombrero nuevo.

En femenino estos adjetivos cambian la terminación – o por la – a.

Ejemplos: la amapola roja; la alumna atenta; la corbata nueva.

2. En una consonante y designan la nacionalidad de una persona o la procedencia de un objeto.

Ejemplos: el libro alemán; el pueblo español.

En femenino estos adjetivos adquieren la terminación –a.

Ejemplos: la revista alemana; la nación española.

1. En -án, -ón, -or.

Ejemplos: el niño holgazán; el tonto burlón; el hombre trabajador.

En femenino estos adjetivos también adquieren la terminación –a.

Ejemplos: la niña holgazana; la escena burlona; la mujer trabajadora.

Como excepción de la regla son mejor, peor, superior, inferior, anterior, posterior, ulterior, exterior, interior. Estos tienen una sola forma para los dos géneros: el día anterior – la semana anterior.

El segundo grupo lo componen los adjetivos que tienen en los dos géneros una misma forma. A este grupo se refieren los que terminan:

1. En una consonante.

Ejemplos: el abrigo gris – la chaqueta gris; el niño feliz – la niña feliz.

2. En una vocal, excepto –o.

Ejemplos: el campo verde – la hierba verde; el empujón fuerte – la explosión fuerte; el obrero agrícola – la obrera agrícola; el hombre hipócrita – la mujer hipócrita.

Fíjense en los adjetivos siguientes que tienen una forma en los dos géneros.

Ejemplos: belga, persa, indígena, maya, inca, agrícola, hipócrita.

3. En sufijo –ista.

Ejemplos: el partido comunista – la unión comunista.

El adjetivo español posee también la categoría de número. La forma del adjetivo en cuanto al número, depende del número del sustantivo al cual se refiere.

Ejemplos: el niño inteligente – los niños inteligentes. la flor bonita – las flores bonitas.

El plural de los adjetivos se forma conforme a las reglas siguientes:

1. El adjetivo que termina en singular en una vocal no acentuada, adquiere en plural la terminación –s.

Ejemplos: el pueblo libre – los pueblos libres; la joven guapa – las jóvenes guapas.

2. El adjetivo que termina en singular en una consonante o en una vocal acentuada, adquiere en plural la terminación –es.

Ejemplos: el trabajo difícil – los trabajos difíciles; el traje gris – los trajes grises; la aldea hindú – las aldeas hindúes; el abrigo turquí – los abrigos turquíes.

Si el adjetivo termina en singular en la z, cambia éste en plural por la c y adquiere la terminación –es.

Ejemplo: el niño feliz – los niños felices.

Se llama concordancia la identidad de género y número que obligatoriamente debe existir entre el sustantivo y el adjetivo.

Ejemplos: Tira con rabia el cigarrillo al mar. La colilla cae dejando tras sí un rastro de humo azulado. Su punta de fuego se hunde allá abajo con un ligero silbido del agua fría. Un pez curioso se aproxima y luego las hebras del tabaco se diluyen en las aguas verdes. (Alvárez-Villar)

Hay casos cuando un adjetivo se refiere a unos sustantivos. En este caso la concordancia del adjetivo con los sustantivos se realiza del modo siguiente:

1. Si el adjetivo sigue a unos sustantivos de singular o de plural y de un mismo género, él debe emplearse en plural concordando en género con los sustantivos.

Ejemplos: Yo también, por momentos, me sentía sobrecogida de angustia, al pensar que mi hermana se quedaría para siempre allí, entre seres y muebles extraños que no nos la devolverían jamás. (Carrión)

Entendíamos por cultura la creación de cualquier espacio de encuentro entre los hombres y eran cultura, para nosotros, todos los símbolos de la identidad y la memoria colectivas. (Galeano)

2. Si el adjetivo sigue a unos sustantivos de diferentes géneros y números, él suele emplearse en plural y en género masculino. Puede, sin embargo, concordar con el último sustantivo.

Ejemplos: El Tobalo había logrado reunir la mejor parroquia de criadas de la capital, demostrando con ello una prudencia y un tacto dignos de más alto empleo y propios de un hombre de edad madura. (Ganivet)

La noche que me soltaron escuché murmullos y voces lejanas, ruidos de metales, mientras caminaba por los corredores con un guardia a cada lado. (Galeano)

Ahí están agarrados a las paredes el humo de la cera y de aceite quemados. (Meroño)

Las ventanas que daban al patio estaban abiertas de par en par, dando fe con ello de la indiferencia de los dueños de aquella habitación hacia las opiniones y el pudor ajenos. (Carrión)

3. Si el adjetivo precede a unos sustantivos de diferentes géneros y números, él suele concordar en número y género con el primer sustantivo ante el cual inmediatamente está.

Ejemplos: En varias hojas ha escrito en verso y prosa mil hermosos pensamientos, observaciones y descripciones llenos de grandiosa y elocuente poesía. (Galdós)

Amaranta y doña Flora hicieron largas guardias y vigilas en la cabecera de mi lecho. (Galdós)

Recibióle doña María y sus tertulios con la mayor cordialdad y agasajo. (Galdós)

El adjetivo es una parte de la oración que sirve para acompañar y modificar al sustantivo. Cualquiera que sea la función sintáctica del adjetivo, éste siempre concuerda con el sustantivo, al cual se refiere y al cual califica, en número y en género.

El adjetivo desempeña en la oración el papel de:

2. Complemento modificador (función atributiva).

Ejemplo: Hay allí una humanidad feliz que habla en todos los idiomas del mundo. Pronto traba contacto con ella y se deja absorber por esa ola tibia de despreocupación que cubre las arenas. (Alvárez-Villar)

3. Parte nominal del predicado (función predicativa).

Ejemplo: La noche es clara, límpida, diáfana; brillan – como las moneditas de oro antes – las estrellitas en el cielo. Todo está sosegado; el silencio es grato, profundo. (Azorín)

Los adjetivos se dividen en calificativos y relativos.

Los adjetivos calificativos designan una cualidad, interna o externa, del objeto. Lo hacen directamente sin que se correlacione la cualidad que indican, con ningún otro objeto.

Ejemplos: el edificio alto, el papel blanco, el alumno atento, la hierba hu'meda, etc.

Se llama apócope la pérdida de la última sílaba o de la última vocal de algunos adjetivos cuando éstos están inmediatamente delante del sustantivo de género masculino de singular. Sufren apócope los adjetivos buen(o), mal(o) y gran(de).

Ejemplos: Armé un buen incendio de papeles, fotos y dibujos para que no quedara nada de mí. (Galeano)

Tenían que prohibir que Jonás entrara a visitar a los enfermos. No es mal hombre, y mi amigo pero siendo el carpintero que hace los ataúdes...(Martínez-Mena).

- Es muy simpático, y es un gran pintor. (Bryce)

El adjetivo grande tiene forma apocopada gran no sólo ante el sustantivo de género masculino sino también ante el sustantivo de género femenino de singular.

Ejemplo: Parece que en cerebro entra de improviso una gran luz. (Galdós)

En la mayoría de los casos los adjetivos calificativos españoles se posponen a los sustantivos.

Ejemplos: Cruzaban sombras negras, luminosas, de los coches; los faros rojos atrás, acentuando su tono hasta el morado. (Santos)

Buscó un árbol ancho, frondoso, y apoyando en él su espalda, rompió a llorar. (Santos)

Los adjetivos calificativos se encuentran también a menudo en la anteposición en cuanto a los sustantivos. Se considera por muchos gramáticos que en este caso el adjetivo lleva el acento lógico y sirve, muchas veces, de epíteto.

Ejemplos: Continúa hablándome de su profunda admiración hacia su marido, de las matrículas de honor que acaba de obtener ese curso su hijo primogénito, de las brillantes aptitudes de sus hijas, de las gracias que sabe ya hacer Pepito, el benjamín de la familia, a sus tres años. (Alvárez-Villar)

La fuente brota escondida en el seno de una peña, y cae resbalándose gota a gota por entre las verdes y flotantes hojas de las plantas que crecen al borde de su cuna. (Bécquer)

Algunos adjetivos cambian su significado léxico en dependencia del lugar que ocupan respecto al sustantivo. Los más usados de esta fila de adjetivos son los siguientes:

gran(de) + sustantivo – буюк, таниқли (excelente, magnífico, eminente)

sustantivo + grande – катта (de tamaño)

Ejemplos: A los viejos no les entraba en la cabeza el gran milagro de la pantalla de cine a domicilio, y algunos decidieron que les mareaba la vista; pero siguieron yendo a verla en las veladas. (Martínez-Mena)

El pueblo, de peciencia larga y voluntad de fierro, había recuperado a su caudillo y lo devolvía a su tierra abriéndole la puerta grande. (Galeano)

pobre + sustantivo – бахтсиз (desgraciado, infeliz)

sustantivo + pobre – камбағал (necesitado)

Ejemplos: La expedición de rescate de la United Fruit cortó de un golpe de hacha la reforma agraria que había expropiado y distribuido, entre los campesinos pobres, las tierras eriales de la empresa. (Galeano)

Otras veces hacía alusiones acerca del suicidio, asustando a las pobres mujeres... (Carrión)

simple + sustantivo – оддий (sencillo, ordinario)

sustantivo+simple– содда (corto de inteligencia)

Ejemplos: Se ha casado con una mujer anodina, pero eso, sí, hija de un hombre clave. No ha cometido el error de Z, de casarse con la hija de un simple jefe de Negociado. (Alvárez-Villar)

Tu nuevo conocido me parece un hombre simple.

nuevo + sustantivo – янги (de uso corriente)

sustantivo + nuevo – эндигина, янги (recién hecho)

Ejemplos: los muebles casi todos de estilo inglés del año veinte; a la entrada un pequeño salón con grandes butacones forrados de raso siguiendo el rumbo de la nueva moda. (Amado-Blanco)

Llegan “Fords” nuevos, brillantes como el charol y otros que ya dejaron todo en los caminos, viejos, sucios, rotos. (Meroño)

Los adjetivos relativos siempre se posponen al sustantivo.

Ejemplos: Cuando me separé de Graciela, dejé la casa de Montevideo intacta. Allí quedaron los caracoles cubanos y las espadas chinas, los tapices de Guatemala, los discos y los libros y todo lo demás. (Galeano)

- No cabe duda: aquí vive mi deconocido – murmuró el joven con voz baja, y sin apartar sus ojos de la ventana gótica. (Bécquer)

3.Semantica del grado de los adjetivos en la oración.

Los adjetivos calificativos del español, igualmente que los del ruso, tienen tres grados de comparación: grado positivo, grado comparativo y grado superlativo.

El grado positivo enuncia la cualidad de un objeto sin compararla con la de otro objeto.

Ejemplos: La vieja, esperando mi respuesta, no me apartaba los ojos astutos y desconfiados. (Valle-Inclán)

El grado comparativo señala la cualidad de un objeto en comparación, es decir, comparándola con la de otro objeto. Existen tres tipos del grado comparativo: el de superioridad, el de inferioridad y el de igualdad.

1. El comparativo de superioridad se forma del modo siguiente: más + adjetivo (en grado positivo) + que: más joven que.

Ejemplo: El único rival posible era un hombre más joven que Z, con menos publicaciones científicas y menos años de cátedra. (Alvárez-Villar)

2. El comparativo de inferioridad se forma del modo siguiente: menos + adjetivo (en grado positivo) + que: menos joven que.

Ejemplo: Un día, le dijo Armando, señalándole a un compañero, regordete y risueño, que, menos discreto que los demás, se acercó francamente al grupo de los tres:

- Papa, este niño no quiso creer que fueses mi padre.(Carrión)

3. El comparativo de igualdad se forma del modo siguiente: tan + adjetivo (en grado positivo)+como: tan joven como.

Ejemplo: Las dos hermanas de Pilar son por lo menos tan guapas como ella. (Alvárez-Villar)

Algunos adjetivos tienen dos formas del grado comparativo: una se forma según la regla recién expuesta y la otra, morfológica, que procede del latín. Estos adjetivos son bueno: más bueno, mejor malo: más malo, peor; grande: más grande, mayor; pequeño, menor.

Ejemplos: - Ya podrías regalarme algunos de los cuadros que tienes en la consulta.

- Te regalaré otros mejores. (Alvárez-Villar)

Ahora yo sabía que un mosquito puede ser peor que una serpiente. (Galeano)

Los de allá arriba, los de Gran Tierra, son más malos que el mosquito azul.
(Galeano)

Los adjetivos anterior, superior, inferior se refieren al grado comparativo por el sentido y no por la construcción, pues ellos no se combinan con que ni con como sino con la preposición a, pues, no se puede decir: Juan es superior que todos, sino: Juan es superior a todos.

Ejemplo: A su suegra la consideraba como una santa y una mujer superior a ella. (Carrión)

El grado superlativo designa la cualidad de un objeto en sumo grado.

Se usan dos formas del grado superlativo: el superlativo relativo y el superlativo absoluto.

1. El superlativo relativo indica que objeto posee la cualidad en grado superior a todos los demás de su grupo. Se forma del modo siguiente: artículo determinado + adjetivo (en grado comparativo): el más joven, la más inteligente, los más aplicados, las más bellas.

Ejemplos: Hacía un par de años que Fernando se había casado. Ocupó, como primogénito, la parte delantera del caserón, la más habitable y soleada. (Andújar)

No obstante, pienso que estos hombres aficionados a las palabrotas son, por lo común, los más inocentes, los más limpios de espíritu. (Andújar)

Después del adjetivo en superlativo relativo nunca se emplea la preposición en, sino de: Самое высокое здание в Москве. – El edificio mas alto de Moscú.

Ejemplos: La ve inaccesible. La mujer más elegante y más hermosa de todas las mujeres. (Alvarez-Villar)

El era el más alegre de todos nosotros. (Galeano)

Los adjetivos que tienen dos formas en el grado comparativo, las tienen también en el superlativo relativo: bueno: el más bueno, el mejor; malo: el más malo, el peor; grande: el más grande, el mayor; pequeño: el pequeño, el menor.

Ejemplos: - Te voy a llevar al mejor restaurante de Santander. (Alvárez-Villar)

Para ella esto no tiene la menor importancia. (Martínez-Mena)

Una noche, todavía no sé cómo, nos encontramos cantando, bailando en plena carretera, frente al cuartel más grande de Buenos Aires. (Galeano)

2. El superlativo absoluto indica que un objeto posee una cualidad en alto grado sin que la cualidad indicada se compare con la de un otro objeto.

El superlativo absoluto se forma del modo siguiente: adjetivo (en grado positivo)+sufijo –ísimo, -a, -os, -as: facilísimo, difícilísimo, etc.

Si el adjetivo en grado positivo termina en una vocal, éste se omite ante el sufijo – ísimo: elocuentísimo, altísimo, grandísimo, lindísimo, etc.

Los adjetivos que terminan en grado positivo en –co, -go cambian, correspondientemente, la c por la combinación de letras qu y la g por la gu: blanco – blanquísimo; largo – larguísimo.

Los adjetivos que terminan en grado positivo en la z, cambian ésta por la c: capaz – capazísimo.

Los adjetivos que tienen en el radical los diptongos ie y ue, cambian, correspondientemente, éstos por las e y o: valiente – valentísimo, bueno – bonísimo.

Ejemplos: En cambio, ¡qué temperamento el de Fadrique, tan opuesto al mío! En aquella durísimo mollera no penetraban las razones y cuando se encaprichaba y no lograba su propósito eran terribles sus arrebatos de violencia. (Andújar)

Aquella fue la primera vez que al verle sintió sorpresa hondísima, mezclada de terbación, alegría y miedo. (Galdós)

En la orilla del río, cerca de un estrecho desfiladero, brotaba una fuente que tenía un estanque profundísimo; el agua parecía allí de cristal por lo inmóvil. (Baroja)

Ejercicio 1. Lea las combinaciones que damos a continuación formadas por un sustantivo + un adjetivo; ponga los adjetivos dados en género opuesto seleccionando para ello sustantivos convenientes.

Modelo: el almuerzo bueno – la cena buena.

La claridad gris, la voz triste, el alumno capaz, el viejo refunfuñón, la sonrisa traidora, el estudiante chileno, el hombre hablador, la bella princesa, la industria agrícola, el baile español, el hombre cobarde, la ciudad indígena, la idea marxista, el

mejor informe, el día anterior, la cultura maya, la alfombra persa, el cielo azul, el paso peligroso, la voz hipócrita, el muchacho preguntón y observador.

Ejercicio 2. Ponga en plural las combinaciones que damos a continuación.

Modelo: la tierra fértil – las tierras fértiles.

El obelisco famoso, el mejor juguete, la casa hindú, el hombre audaz, el esfuerzo inútil, el pueblo trabajador, la mirada suspicaz, el campo verde, el poder local, la isla deshabitada, la reforma agraria, la cosa baladí, la provincia húmeda, el saco lleno de azúcar, la taza rota, el periódico francés, la habitación libre, la ciudad antigua, el muchacho audaz, la tierra mojada.

4. Terminación masculino de los adjetivos

Entre las palabras de que nos servimos para modificar el sustantivo, hay unas que, como el verbo, se refieren a él y lo modifican directamente, pero que se diferencian mucho del verbo, porque no se emplean para designar primariamente el atributo, ni envuelven la multitud de indicaciones de que bajo sus varias formas es susceptible el verbo. Llámense *adjetivos*, porque suelen añadirse al sustantivo, como en *niño instruido*, *metales preciosos*. Pero sucede también muchas veces que, sin embargo de referirse directamente a un sustantivo, no se le juntan; como cuando decimos *el niño es* o *me parece instruido*; proposiciones en que *instruido*, refiriéndose al sustantivo sujeto, forma parte del atributo. Las cosas en que podemos pensar son infinitas, puesto que no sólo son objetos del pensamiento los seres reales que conocemos, sino todos aquellos que nuestra imaginación se fabrica; de que se sigue que en la mayor parte de los casos es imposible dar a conocer por medio de un sustantivo, sin el auxilio de otras palabras, aquel objeto particular en que estamos pensanso. Para ello necesitamos a menudo combinarlo con otras palabras que lo modifiquen, diciendo, por ejemplo, *el niño instruido*, *el niño de poca edad*, *los árboles silvestres*, *las plantas del huerto*. Casi todos los adjetivos tienen dos números, variando de forma para significar la unidad o pluralidad del sustantivo a que se refieren: *casa grande*, *casas grandes*, *ciudad hermosa*, *ciudades hermosas*. De dos

maneras puede modificar el adjetivo al sustantivo: o agregando a la significación del sustantivo algo que necesaria o naturalmente no está comprendido en ella, o desenvolviendo, sacando de su significación, algo de lo que en ella se comprende, según la idea que nos hemos formado del objeto. Por ejemplo, la timidez y la mansedumbre no son cualidades que pertenezcan propiamente al animal, pues hay muchos animales que son bravos o fieros; pero son cualidades propias y naturales de la oveja, porque toda oveja es naturalmente tímida y mansa. Si decimos, pues, *los animales mansos*, indicaremos especies particulares de animales; pero si decimos *las mansas ovejas*, no señalaremos una especie particular de ovejas, sino las ovejas en general, atribuyéndoles, como cualidad natural y propia de todas ellas, el ser mansas. En el primer caso el adjetivo *particulariza, especifica*, en el segundo *desenvuelve, explica*. El adjetivo empleado en este segundo sentido es un epíteto del objeto y se llama *predicado*. Lo más común en castellano es anteponer al sustantivo los epítetos cortos y posponerle los adjetivos especificantes, como se ve en *mansas ovejas* y *animales mansos*; pero este orden se invierte a menudo, principalmente en verso.

Hay otra cosa que notar en los adjetivos, y es que teniendo muchos de ellos dos terminaciones en cada número, como *hermoso, hermosa*, no podemos emplear a nuestro arbitrio cualquiera de ellas con un sustantivo dado, porque si, v. gr., decimos *niño, árbol, palacio*, tendremos que decir forzosamente *niño hermoso, árbol hermoso, palacio hermoso* (no *hermosa*); y si decimos *niña, planta, casa*, sucederá lo contrario; tendremos que decir *hermosa niña, hermosa planta, casa hermosa* (no *hermoso*).

Llamamos *segunda* terminación de los adjetivos (cuando tienen más de una en cada número) la singular en *a*, y la plural en *as*; la otra se llama *primera*, y ordinariamente la singular es en *o*, la plural en *os*. Hay, pues, sustantivos que no se juntan sino con la primera terminación de los adjetivos, y sustantivos que no se juntan sino con la segunda. De aquí la necesidad de dividir los sustantivos en dos clases. Los que se construyen con la primera terminación del adjetivo se llaman *masculinos*, porque entre ellos se comprenden especialmente aquellos que significan sexo masculino, como *niño, emperador, león*; y los que se construyen con la segunda se llaman *femeninos*, a causa de comprenderse especialmente en ellos los que significan sexo femenino, v.

gr., *niña*, *emperatriz*, *leona*. Son, pues, masculinos *árbol*, *palacio*, y femeninos *planta*, *casa*, sin embargo de que ni los primeros significan macho, ni los segundos hembra. Hay sustantivos que sin variar de terminación significan ya un sexo, ya el otro, y piden, en el primer caso, la primera terminación del adjetivo, y en el segundo, la segunda. De este número son *mártir*, *testigo*, pues se dice *el santo mártir*, *la santa mártir*, *el testigo* y *la testigo*. Estos sustantivos se llaman *comunes*, que quiere decir, comunes de los dos géneros masculino y femenino. Pero también hay sustantivos que denotando seres vivientes, se juntan siempre con una misma terminación del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra, y femenina, aunque con el sustantivo se designe varón o macho. Así, aun hablando de un hombre decimos que es *una persona discreta*, y aunque hablemos de una mujer, podemos decir que es *el dueño de la casa*. Así también, *liebre* se usa como femenino, aun cuando se habla del macho; y *buitre* como masculino, sin embargo de que con este sustantivo se designe la hembra. Dáseles el nombre de *epicenos*, es decir, más que comunes. Suelen agregarse a los epicenos (cuando es necesario distinguir el sexo) los sustantivos *macho*, *hembra*: *la liebre macho*, *el buitre hembra*.

Se va extendiendo bastante la práctica de variar la terminación de *dueño* para cada sexo; práctica no desconocida en el siglo clásico de la lengua, como lo prueba el equívoco en estos versos de Tirso de Molina:

"Queréisme vos declarar
¿Quién sois? -No os ha de importar;
Una *dueña* de esta casa.
Dueña, porque la señora
Sois de la casa. -Eso no."

La expresión usual *mi dueño*, *dueño mío*, que se dirige igualmente a hombres y mujeres, prueba que aún en el día se suele usar este sustantivo como epiceno. En fin, hay un corto número de sustantivos que se usan como masculinos y como femeninos, sin que esta variedad de terminación corresponda a la de sexo, del que generalmente

carecen. De esta especie es el sustantivo *mar*, pues decimos *mar tempestuoso* y *mar tempestuosa*. Los llamamos *ambiguos*. La clase a que pertenece el sustantivo, según la terminación del adjetivo con que se construye, cuando éste tiene dos en cada número, se llama *género*. Los géneros, según lo dicho, no son más de dos en castellano, *masculino* y *femenino*. Pero atendiendo a la posibilidad de emplear ciertos sustantivos, ya en un género, ya en otro, llamámos *unigéneros* (a que pertenecen los epícenos) los que no mudan de género; como *rey*, *mujer*, *buitre*; *comunes* los que varían de género según el sexo a que se aplican, como *mártir*, *testigo*; y *ambiguos* los que mudan de género sin que esta variación corresponda a la de sexo, como *mar*. Es evidente que si todos los adjetivos tuviesen una sola terminación en cada número, no habría géneros en nuestra lengua; que pues en cada número no admite adjetivo alguno castellano más que dos formas que se construyan con sustantivos diferentes, no podemos tener bajo este respecto más de dos géneros; y que si en cada número tuviesen algunos adjetivos tres o cuatro terminaciones, con cada una de las cuales se combinasen ciertos sustantivos y no con las otras, tendríamos tres o cuatro géneros en castellano. Después (cap. XV) veremos que hay en nuestra lengua algunos sustantivos que bajo otro respecto que explicaremos, son *neutros*, esto es, ni masculinos ni femeninos; pero esos mismos, bajo el punto de vista de que ahora se trata, son masculinos, porque se construyen con la primera terminación del adjetivo.

A veces se calla el sustantivo a que se refiere el adjetivo, como cuando decimos *los ricos*, subentendiendo *hombres*; *la vecina*, subentendiendo *mujer*; *el azul*, subentendiendo *color*; o como cuando después de haber hecho uso de la palabra *capítulo*, decimos *el anterior*, *el primero*, *el segundo*, subentendiendo *capítulo*. En estos casos el adjetivo parece revestirse de la fuerza del sustantivo tácito, y se dice que *se sustantiva*.

Sucede también que el adjetivo se toma en toda la generalidad de su significado, sin referirse a sustantivo alguno, como cuando decimos que *los edificios de una ciudad no tienen nada de grandioso*, esto es, nada de aquello a que solemos dar ese título. Esta es otra manera de sustantivarse el adjetivo.

Se pudiera también decir *no tienen nada de grandiosos*. En este caso no se sustantivaría el adjetivo, sino se emplearía como predicado de *edificios*. Véase lo que se dice más adelante sobre la *preposición*.

Dícese sustantivamente *el sublime, el ridículo, el patético, el necesario, el superfluo, el sumo posible*. "Infelices cuya existencia se reduce *al mero necesario*" (Jovellanos). "Todo impuesto debe salir *del superfluo* y no *del necesario* de la fortuna de los contribuyentes" (El mismo). *El sumo posible* ocurre muchas veces en este esmerado escritor. Pero estas locuciones son excepcionales, y es preciso irse con tiento en ellas.

Por el contrario, podemos servirnos de un sustantivo para especificar o explicar otra palabra de la misma especie, como cuando decimos, *el profeta rey, la dama soldado; la luna, satélite de la tierra; rey* especifica a *profeta*; *soldado* a *dama*; *satélite de la tierra* no especifica, es un epíteto o predicado de *la luna*; en los dos primeros ejemplos el segundo sustantivo particulariza el primero; en el tercero lo explica. El sustantivo, sea que especifique o explique a una palabra de la misma especie, *se adjetiva*; y puede ser de diferente género que el sustantivo modificado por él, como se ve en *la dama soldado*, y hasta de diferente número, como en *las flores, ornamento de la tierra*. Dícese hallarse en aposición cuando se construye directamente con otro sustantivo, como en todos los ejemplos anteriores. En *Colón fue el descubridor de la América*, *descubridor* es un epíteto o predicado de *Colón*, y por tanto se adjetiva; pero no está en aposición a este sustantivo, porque sólo se refiere a él por medio del verbo, con el cual se construye. El último ejemplo manifiesta que un adjetivo o sustantivo adjetivado puede hallarse en dos relaciones diversas a un mismo tiempo: especificando a un verbo, y sirviendo de predicado a un sustantivo: *Tú eres feliz; ellas viven tranquilas; la mujer cayó desmayada; la batalla quedó indecisa*. Este cambio de oficios entre el sustantivo y el adjetivo, y el expresar uno y otro con terminaciones semejantes la unidad y la pluralidad, pues uno y otro forman sus plurales añadiendo *s* o *es*, ha hecho que se consideren como pertenecientes a una misma clase de palabras, con el título de *nombres*. Los nombres y los verbos son generalmente palabras *declinables*, esto es, palabras que varían de terminación para significar ciertos

accidentes de *número*, de *género*, de *persona*, de *tiempo*, y algunos otros que se darán a conocer más adelante. En las palabras declinables hay que distinguir dos partes: la *raíz*, esto es, la parte generalmente invariable (que, por ejemplo, en el adjetivo *famoso* comprende los sonidos *famos*, y en el verbo *aprende* los sonidos *aprend*), y la *terminación, inflexión o desinencia*, esto es, la parte que varía (que en aquel adjetivo es *o, a, os, as*, y en el verbo citado *o, es, e, emos, eis, en*, etc.). La *declinación* de los nombres es la que más propiamente se llama así; la de los verbos se llama casi siempre *conjugación*.

IV.Capítulo tercero

1.Terminación femenina de los adjetivos.

La terminación femenina de los adjetivos se forma de la masculina según las reglas siguientes: Son invariables todas las vocales, menos la *o*: *un árbol indígena, una planta indígena; un hombre ilustre, una mujer ilustre; un leve soplo, una aura leve; trato baladí, conducta baladí; paño verdegay, tela verdegay; pueblo hindú, lengua hindú*. Son asimismo invariables los terminados en consonante; v. gr.: *cuerpo gentil, figura gentil; hombre ruin; hecho singular, hazaña singular; un caballero cortés, una dama cortés; el estado feliz, la suerte feliz*.

Los en *o* la mudan en *a*, como *lindo, linda; atrevido, atrevida*.

Excepciones:

Los en *an, on, or*, añaden *a*; v. gr.: *holgazán, holgazana; juguetón, juguetona; traidor, traidora*; exceptuados *mayor, menor, mejor, peor, superior, inferior, exterior, interior, anterior, posterior, citerior, ulterior*, que son invariables. *Superior* añade *a*, cuando es sustantivo significando la mujer que gobierna una comunidad o

corporación. Los nombres en *dor*, *sor*, *tor*, derivados de verbos castellanos o latinos, como *descubridor*, *censor*, *director*, se miran generalmente como sustantivos, y tal es sin duda el carácter que domina en muchos de ellos. Todos tienen sin embargo las dos terminaciones *or*, *ora*, ya se empleen como sustantivos o como adjetivos, y así se dice *calamidad destructora*, *palabras amenazadoras*. Los diminutivos en *ete* y los aumentativos en *ote* mudan la *e* en *a*, v. gr.: *regordete*, *regordeta*; *feote*, *feota*. Los adjetivos que significan nación o país, y que se sustantivan a menudo, imitan a los sustantivos en su desinencia femenina, como *español*, *española*; *danés*, *danesa*; *andaluz*, *andaluza*. Así, aun en el uso adjetivo de estos nombres, se dice *la lengua española*, *las modas francesas*, *la gracia andaluza*, *la fisonomía hotentota*, *la industria catalana*, *las playas mallorquinas*. Apéndice. De los superlativos absolutos. Los aumentativos de más uso, y los que tienen más cabida en el estilo elevado, son los llamados *superlativos*, que generalmente terminan en *ísimo*, *ísima*; como *grandísimo* (de grande), *blanquísimo* (de blanco), *utilísimo* (de útil); equivalentes a las frases *muy grande*, *muy blanco*, *muy útil*, que se llaman también superlativas. Conviene observar que con los adjetivos y frases de que hablamos no se expresa el grado más alto de la cualidad significada por el primitivo; pues el decir, v. gr., que *César fue orador elocuentísimo* y que *aun era más elocuente Marco Tulio*, nada tiene que no sea conforme a la razón y a la gramática. Otros superlativos hay (que en nuestra lengua no son ordinariamente nombres simples sino frases) por medio de los cuales se denota el grado más alto de la cualidad respectiva, dentro de la clase que se designa, como cuando decimos que *"el último de los reyes godos de España se llamó Rodrigo"*, o que *"Londres es la más populosa ciudad de Europa"*; o que *"las palmas son los más elegantes de los árboles"*. Estos superlativos se llaman *partitivos*, porque forman una parte o especie particular dentro de la clase o colección de seres a que se refieren. Llámanse también superlativos de *régimen*, porque *rigen*, esto es, llevan siempre, expreso o tácito, un complemento compuesto de la preposición *de* o *entre* y del nombre de la clase: *"la más populosa de o entre las ciudades europeas"*, o (embebiendo el complemento) *"la más populosa ciudad europea"*. Este régimen es lo que mejor los distingue de los superlativos *absolutos*, de que vamos a tratar. En lugar

de *muy* se emplean a veces otros adverbios o complementos de igual o semejante significación, como *sumamente*, *extremadamente*, *en gran manera*, *en extremo*. Entre ellos debe contarse *además*, que se pospone entonces: *colérico además*, *pensativo además*, significan lo mismo que *muy colérico*, *muy pensativo*. Sólo de los adjetivos se pueden formar superlativos. La desinencia se forma regularmente sustituyendo a las vocales *o*, *e*, o añadiendo a las consonantes, el final *ísimo*, que admite inflexiones de género y de número. Pero hay multitud de irregulares. Consiste esta irregularidad, ya en que alteran la raíz, como *benevolentísimo* (de benévolo), *ardentísimo* (de ardiente), *fortísimo* (de fuerte), *fidelísimo* (de fiel), *antiquísimo* (de antiguo), *sacratísimo* (de sagrado), *sapientísimo* (de sabio), *beneficentísimo*, *magnificentísimo*, *munificentísimo* (de benéfico, magnífico, munífico); ya en que alteran la terminación o ambas cosas a un tiempo, como *acérrimo*, *celebérrimo*, *integérrimo*, *libérrimo*, *misérrimo*, *salubérrimo* (de acre, célebre, íntegro, libre, mísero, salubre). Los superlativos de *doble**, *endeble*, *feble*, son regulares; los demás terminados en *ble* mudan este final en *bilísimo*: *amabilísimo*, *nobilísimo*, *sensibilísimo*, *volubilísimo*. En los acabados en *io*, si la *i* del final tiene acento, se sigue la formación regular, como en *fríísimo*, *piísimo*; si la *i* del final carece de acento, se pierde, como en *amplísimo*, *limpísimo*, *agrisísimo*; pero hay muchos que no toman la terminación superlativa, como *sombrío*, *tardío*, *vacío*, *lacio*, *temerario*, *vario*, *zafio*.

Doble. Este adjetivo en su significado primario de *dos veces el simple*, no admite más ni menos, y por consiguiente no tiene superlativo; en otras acepciones lo tiene, aunque de poquísimo uso: *un paño doblísimo*, *una dalia doblísima*.

Los superlativos irregulares son casi todos latinos, y para algunos adjetivos hay dos formas superlativas, una regular, de formación castellana, y otra irregular, que tomamos de la lengua latina: *amiguísimo* y *amicísimo*; *dificilísimo* y *difícilimo*; *asperísimo* y *aspérrimo*; *pobrísimos* y *paupérrimo*; *fríísimo* y *frigidísimo**; *bonísimo* y *óptimo*; *malísimo* y *pésimo*; *grandísimo* y *máximo*; *pequeñísimo* y *mínimo*; *altísimo* y *supremo* o *sumo*; *bajísimo* o *ínfimo*. Son también de formación latina *íntimo* (superlativo de interno), *próximo* (de cercano). Varios de estos superlativos tomados

de la lengua latina se usan también como partitivos o de régimen, según veremos en su lugar. Pudiera atribuirse el superlativo *frigidísimo* a *frígido*; pero no le pertenece exclusivamente; porque *frígido* es de poco uso en prosa, al paso que *frigidísimo* se aplica a todo lo que es en alto grado frío, en todos los sentidos y estilos. Hay gran número de adjetivos que no admiten la inflexión superlativa, o porque en su significado no cabe más ni menos (y en tal caso es claro que tampoco puede tener uso la frase superlativa formada con el adverbio *muy*, *grandemente*, u otra expresión análoga), como *uno*, *dos*, *tres*, *primero*, *segundo*, *tercero*, y todos los numerales; *omnipotente*, *inmenso*, *inmortal*; *celeste* y *celestial*; *terreste*, *terreno* y *terrenal*; *sublunar*, *infernál*, *infando*, *nefando*, *triangular*, *rectángulo*, etc.; o porque su estructura, según los hábitos de la lengua, no se presta a la inflexión, como en casi todos los esdrújulos en *eo*, *imo*, *ico*, *fero*, *gero*, *vomo*; v. gr.: *momentáneo*, *sanguíneo*, *férreo*, *lácteo*, *legítimo*, *marítimo*, *selvático*, *exótico*, *satírico*, *empírico*, *político*, *mefítico*, *lógico*, *cáustico*, *colérico*, *mortífero*, *aurífero*, *pestífero*, *armígero*, *ignívomo*; los en *i*, como *verdegay*, *turquí*; los en *il*, que se aplican a sexos, edades y condiciones, v. gr.: *varonil*, *mujeril*, *pueril*, *juvenil*, *senil*, *señoril*, *pastoril*; y varios otros, como *repentino*, *súbito*, *efímero*, *lúgubre*, etc. Algunos de los enumerados admiten a veces la inflexión en el estilo jocoso, como lo hacen los sustantivos mismos.

Los medios de que nos servimos para formar superlativos, no son todos de igual valor entre sí, pues unos encarecen más que otros. Cualquiera percibiría la graduación de *grandemente*, *extremadamente*, *sumamente*. Salvá observa que la inflexión tiene más fuerza que la frase; que *doctísimo*, por ejemplo, dice más que *muy docto*.

Hay adjetivos que no admitiendo la inflexión ni la frase, porque su significado lo resiste, modificado éste, de manera que la cualidad sea susceptible de más y menos, pueden construirse con *muy*, como cuando decimos que un hombre es *muy nulo* (tomando a nulo por inepto). En este caso se hallan también no pocos sustantivos cuando pasan a significación adjetiva: *muy hombre*, *muy mujer*, *muy soldado*, *muy*

filósofo, muy bachillera, muy maula, muy alhaja, muy fantasma, muy bestia. A veces la inflexión superlativa es sólo enfática, como en *mismísimo, singularísimo*.

Lo que debe evitarse como una vulgaridad es la construcción de la desinencia superlativa con los adverbios *más, menos*, diciendo, v. gr.: *más doctísimo, menos hermosísima*. Ni es de mucho mejor ley su construcción con *muy, tan, cuan*. Pero *mínimo, íntimo, ínfimo, próximo*, se usan a veces como si no fuesen superlativos, pues se dice corrientemente *la cosa más mínima, mi más íntimo amigo, a precio tan ínfimo, una casa tan próxima*.

2. Grados de comparación

Llámanse con especial propiedad 'comparativos' las palabras 'más' y 'menos', y todas las palabras y frases que se resuelven en éstas o que las contienen, y que, como ellas, llevan o pueden llevar en pos de sí la conjunción comparativa 'que', por medio de la cual se comparan dos ideas bajo la relación de cantidad, intensidad o grado: "En los hechos que celebra la fama suele haber 'más' de interés y de amor propio, 'que' de verdadera virtud"; aquí 'más' es sustantivo y acusativo del impersonal 'haber', y el 'que' conjuntivo compara bajo la relación indicada los sustantivos 'interés' y 'amor propio' con el sustantivo 'verdadera virtud', términos todos ellos de la preposición 'de': "Más es perdonar una injuria que vengarla": el 'que' conjuntivo compara dos sujetos de 'ser', modificado por el sustantivo 'más', que se adjetiva sirviendo de predicado (§ 59); el orden natural sería 'perdonar una injuria es más que vengarla'. "¿Qué cosa 'más' fiera 'que' el león?", compáranse 'qué cosa' y 'león', y 'más' es adverbio. Podemos comparar de la misma manera adjetivos: "Más noble que venturoso"; verbos: "Más juega que trabaja"; adverbios: "Menos magnífica que elegantemente adornado" (donde en 'magnífica' se suprime la terminación 'mente' por seguirse otro adverbio que la lleva); complementos: "Más por fuerza que de grado".

A veces la primera de las ideas comparadas va envuelta en el 'más': "No apetezco 'más' que el reposo de la vida privada": el 'más' es aquí sustantivo y acusativo de 'apetezco'. A veces se subentiende la segunda de dichas ideas y con ellas el 'que':

"Suspiro por el reposo de la vida privada: no apetezco 'más'". 'Más' se hace adverbio, modificando al verbo, en "Nada apetezco 'más'" (más de veras, más vivamente) y adjetivo en "Nada más apetezco", modificando al neutro 'nada', y contribuyendo con él a formar el acusativo.

La frase 'nada apetezco más' es ambigua, porque no indica de suyo si 'más' es adjetivo (nihil amplius opto) o adverbio (nihil cupio magis). Es preciso cuidar de que el contexto remueva toda duda, o decir en el primer paso 'nada más' o 'más nada', y en el segundo 'más vivamente', 'más de veras', terminando el carácter adverbial de 'más'.

Otro tanto podemos aplicar a 'menos': "No aspira a menos que a la suprema autoridad"; "En nada piensa menos que en dedicarse a las letras"; "En nada menos piensa que en ocupar un ministerio de Estado". Estos dos últimos ejemplos significan cosas contrarias: 'piensa ocupar un ministerio', 'no piensa dedicarse a las letras'.

Preséntase aquí una cuestión parecida a la que propusimos poco ha (§ 1005). ¿Deberá decirse "No tengo más amigo que tú", o "no tengo más amigo que a ti?". La solución es algo diversa. Si la primera de las ideas comparadas está en nominativo o acusativo, se le contrapone el nominativo: "Nadie es más a propósito", a "No conozco a nadie más a propósito que 'ella' para la colocación que solicito". Si dicha idea es término de preposición expresa, se le debe contraponer un complemento formado con la misma preposición: "'En nadie' tengo más confianza que 'en ti'"; "Tengo 'con él' más intimidad que 'contigo'".

Mayor menor, mejor, peor, son verdaderos comparativos que se resuelven en *más grande, menos grande, más bueno, más malo*, y se construyen con la conjunción *que*: "No siempre es *mayor* virtud la generosidad *que* la justicia"; "*Menor* es París *que* Londres"; "El estilo de Terencio es *mejor que* el de Plauto"; "*Peor* me siento hoy *que* ayer"; *Mejor* y *peor* se adverbializan a menudo: "Se retienen *mejor* los versos *que* la prosa"; "Cada día se portan *peor*".

No deben considerarse como comparativos, *superior*, *inferior*, *exterior*, *interior*, *ulterior*, *citerior*; porque si bien se resuelven en *más* (pues *superior* es *lo de más arriba*; *inferior*, *lo de más abajo*; *exterior*, *lo de más afuera*; *interior*, *lo de más adentro*; *ulterior*, *lo de más allá*; y *citerior*, *lo de más acá*), no se construyen con el conjuntivo *que*: no se dice *superior* o *inferior que*, sino *superior* o *inferior a*.

Aun habría menos razón para considerar como comparativos a *anterior* (lo de antes) y *posterior* (lo de después), puesto que no son resolubles en *más*.

Por medio del adverbio *más* se forman frases comparativas que dan este carácter a los adjetivos, adverbios y complementos, v.gr.: *más útil*, *más rico*, *más lejos*, *más aprisa*, *más de propósito*, *más a la ligera*. En lugar de *más bueno* y *más malo* se dice casi siempre *mejor*, *peor*. *Más grande* y *más pequeño* se usan tanto como *mayor* y *menor*.

Debemos también mirar como frases comparativas las que se forman anteponiendo el adverbio *menos*: *menos útil*, *menos aprisa*, *menos a propósito*.

Los comparativos rigen a menudo la preposición *de*, dejando entonces de hacerse la comparación por medio del *que* conjuntivo: "Fue más sangrienta la batalla de lo que por el número de los combatientes pudo imaginarse"; "Volvió el Presidente a la ciudad menos temprano de lo que se esperaba"; "Se encontraron al ejecutar la obra mayores inconvenientes de los que se habían previsto". *Que lo que* o *que los que* no hubiera sido impropio o extraño; pero se prefiere la preposición como más agradable al oído. Pudiera también decirse elípticamente: "Fue más sangrienta que por el número", etc.; "Menos temprano que se esperaba". Pero después de *mayor* o *menor* (como en el último ejemplo) sería dura la elipsis, que en muchos casos pudiera también hacer oscura o anfibológica la frase.

Después de '*más*', si viene luego un numeral cardinal, colectivo, partitivo o múltiplo, se debe usar '*de*' en las oraciones afirmativas; pero en las negativas podemos emplear '*que*' o '*de*': "Se perdieron más de trescientos hombres en aquella jornada"; "Subió a más de un millón de pesos el costo del muelle"; "Se fue a pique más de la mitad de la

flota"; "Ganóse en aquella especulación más del duplo de los dineros invertidos en ella". Sustitúyase en estos ejemplos '*no se perdieron*', '*no se gastó*', '*no se fue a pique*', '*no se ganó*', y podrá decirse '*más de*' o '*más que*'. De la misma manera que usa '*menos*', como podemos verlo poniendo '*menos*' en lugar de '*más*' en los ejemplos anteriores. Creo con todo que aun en oraciones negativas suena mejor la preposición que el conjuntivo.

Obsérvese que en el primero de estos ejemplos es necesario el plural '*perdieron*', que no concierne con el sustantivo sujeto '*más*', sino con '*trescientos hombres*', término de la preposición '*de*', que sigue; práctica que puede extenderse a los numerales colectivos y partitivos que hacen las veces de cardinales, y vienen seguidos de la preposición '*de*' con un término en plural: "No se gastaron menos que un millón de pesos"; "Se fueron a pique más de la mitad de los buques". Pero no sería entonces inadmisible el singular.

El plural del verbo es preferible en las oraciones negativas, cuando '*más que*' equivale a la conjunción '*sino*': "No se oían más que lamentos".

Con los verbos '*ser*', '*parecer*' y otros análogos, al '*que*' conjuntivo seguido de un predicado, no puede sustituirse '*de*': "Al rey don Pedro de Castilla han querido algunos dar el epíteto de justiciero: fue *más que* injusto; fue atroz y pérfido"; "Él fue para los huérfanos *más que* tutor, pues los alimentaba de lo suyo propio"; "No parecían *más que* unos bandidos".

Dícese '*mayor*' o '*menor de veinticinco años*', suprimiendo '*que*' antes del complemento.

Los adjetivos '*más*' o '*menos*' que figuran en una frase sustantiva, como '*más agua*', '*más vino*', '*más frutas*', '*más calores*', '*más dificultades*', '*más paciencia*' (§ 85), no son regularmente modificados por adverbios de cantidad, como parecería natural, según lo dicho en el capítulo XXII, sino por los adjetivos '*alguno*', '*mucho*', '*poco*', '*tanto*', '*harto*' y otros análogos; y así decimos: "Alguna más agua traen ahora los ríos";

"Pocas más frutas hubieran bastado"; "Muchas más lluvias y tempestades hubo aquel año"; "¡Cuántas más dificultades se presentaron entonces, que las previstas antes de principiar la obra!"; "Harta más paciencia se necesita para corregir una obra, que para hacerla de nuevo". Pero no sucede así en la contraposición, expresa o tácita, de '*tanto*' y '*cuanto*': "Cuánto más se ahondaban las labores, menos esperanzas ofrecía la misma".

Si '*más*', '*menos*', se emplean como adverbios, rechazan antes de sí las formas acopocadas '*muy*', '*tan*', '*cuan*': "Mucho más agradable" (no muy), "Tanto menos rico" (no tan), "Cuánto más bello" (no cuan). En nuestros clásicos se ve a menudo lo contrario: "En cosa muy menos importante yo no trataría mentira" (Santa Teresa); "¡Cuán más agradable compañía harán estos riscos y malezas!" (Cervantes); "Habiendo considerado cuán más a propósito son de los caballeros las armas que las letras" (el mismo). En casos como éste se preferiría hoy la forma íntegra contra la regla dada en 366 a 393 y 406, sobre todo en prosa, y la forma sincopada llevaría cierta afectación de arcaísmo.

Dícese consiguientemente '*mucho mayor*', '*cuanto peor*', porque estos comparativos envuelven el adverbio '*más*'. Con todo, hablando de la salud se emplea corrientemente con el adjetivo '*mejor*' la forma abreviada: "La enferma está muy mejor"; "Se siente tan mejor que ha querido dejar la cama". Pero si '*mejor*' o '*peor*' hace el oficio de adverbio, es de toda necesidad la forma íntegra: "Los enfermos han pasado mucho mejor las primeras horas de la noche".

3. Adjetivo comparativo.

Expresa un grado de comparación.

La rosa es *más fragante que* el jazmín (de superioridad)

La rosa es *tan fragante como* el jazmín (de igualdad)

La rosa es *menos fragante que* el jazmín (de inferioridad)

Adjetivo superlativo.

Es el grado máximo con el que el objetivo expresa una cualidad. Cuando no se establece comparación con respecto a otros sustantivos es absoluto se construye agregando al adjetivo los sufijos *-ísimo -ísima -érrimo -érrima*: poeta famosísimo, juez celeberrimo. También agregando el adverbio *muy*: poeta *muy* famoso. Vgr.

Positivo	Comparativo	Superlativo
Bueno	Mejor	Óptimo
Malo	Peor	Pésimo
Grande	Mayor	Máximo
Pequeño	Menor	Mínimo
Grande	Superior	Supremo

Pronombres.

Los pronombres son palabras sustitutas. Sirven para señalar, sin mencionar el concepto, algo que vemos o recordamos, o algo que acabamos de pronunciar o escribir. Dicho en términos clásicos.

La clasificación tradicional de las palabras según su función gramatical incluía al pronombre entre las nueve categorías existentes (artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección). Hoy las categorías han quedado reducidas a seis. De cualquier modo que se considere, el pronombre ha sido y sigue siendo un elemento gramatical muy usado, aunque no siempre con la debida corrección.

El abuso redundante, la errada concordancia, la referencia incierta, la dislocación y otras fallas similares, nacidas del desconocimiento o del descuido, con frecuencia rebajan la calidad de cualquier mensaje oral o escrito. Es un deber de cultura procurar su eliminación.

Las funciones del artículo y del pronombre

En el pronombre confluían tres funciones: la de señalar la atención sobre un nombre presente, como en *A María 'le' duele la cabeza*; la de auténtico sustituto del nombre, como en: *Vi a María contenta y 'la' saludé*, y la de figurar junto a un nombre con valor enfático, como en: *'Nosotros' los andaluces*.

Algunas gramáticas distinguen entre *pronombres sustantivos*, aquellos cuya aparición evita la repetición de un sustantivo nombrado anteriormente. *Encontré a Marcos en la calle, 'lo' encontré*, y *pronombres adjetivos*, los que acompañan a un nombre, modificándolo, al tiempo que reproducen a otro anterior o sobreentendido: *'nuestro' equipo*.

Algunos adverbios pueden funcionar como pronombres: *donde, cuando*. Ambas categorías se presentan en grupos de número limitado: personales (sólo pronombre sustantivo), demostrativos, posesivos, indefinidos, relativos, numerales, interrogativos y exclamativos.

Género (Gramática)

Accidente gramatical al que pertenece un sustantivo o un pronombre, por el mero hecho de concertar con él una forma, y por lo general sólo una, del adjetivo o los determinantes.

Función.

Los pronombres realizan las mismas funciones que los adjetivos determinativos (pronombres adjetivos): determinante o modificador del sustantivo al que acompaña: *'éste'*, por *este papel*; sustantivos (pronombres sustantivos): *'éste' me gusta*, complemento directos: *'las' vendí*, complemento indirecto *'les' compré la máquina*, atributo: *Juan es 'aquél'*, complemento circunstancial: *¿con 'quienes' saliste?...* adverbios (pronombres adverbios): complemento circunstancial: *ésta es la ciudad 'donde' nací*.

Las formas posesivas de los pronombres referidos a un solo poseedor, son mío, tuyo, en cuanto a las formas referidas a varios poseedores, las formas son nuestro, vuestros, suyos. La diferencia entre adjetivos y pronombres estriba en que los

primeros acompañan a un sustantivo, mientras que los segundos van en su lugar, de ahí que exista forma neutra en los pronombres y no en los adjetivos.

En todos ellos se puede distinguir un lexema o raíz: *est-*, *es-*, *aquell-*, un morfema gramatical de género: masculino: *e*, *o*, femenino: *a*, neutro: *o*, y un morfema gramatical de número: $\emptyset$ para singular, *-s* para el plural. Los adjetivos se escriben sin tilde pero en los pronombres masculinos y femeninos es aconsejable que la lleven para evitar ambigüedades en el texto que puedan inducir a confusión.

Sitúa en el espacio o en el tiempo al sustantivo con el que concuerda y al que reproduce (como pronombre). *Uno, alguno, ninguno, cualquier, cierto, mismo, propio, mucho, poco, tanto, todo, demasiado, diverso, otro, hartó, varios, bastante, igual, tal, cada, más, menos, demás, alguien, nadie, cualquiera, quienquiera, otro, algo, nada.*

Los indefinidos, además de formas de género masculino y femenino, poseen otras de género neutro, unas veces diferenciadas del masculino: *algo, nada*, y otras igual a la de éste en singular: *uno, otro, poco, mucho, demasiado, todo.*

Uno, cuando funciona como adjetivo masculino, adopta la forma *un*, al igual que cuando precede a un sustantivo femenino que comienza por *a* tónica, se escriba ésta con *h* o sin ella: *un alma*. El pronombre mantiene su forma plena.

Alguno y ninguno se han creado a partir de *uno* por lo que admiten variaciones de género y número; sus formas de masculino singular, cuando preceden a un sustantivo, sufren apócope: *algún puente, ningún niño*. *Cualquiera* pierde también una sílaba antepuesto al sustantivo, sea cual sea su género: *cualquier cosa* y admite también plural.

Las formas *tuyo, suyo* se deben a la analogía con el posesivo relativo *cuyo*. Los pronombres posesivos son pronombres adjetivos, por eso se presentan en ocasiones con el artículo delante, pero este artículo es únicamente anafórico, puesto que reproduce a un sustantivo, excepto cuando el posesivo, referido a persona, está en plural. Pueden hacer de: Los posesivos admiten en ocasiones cuantificación: *Esta obra es más nuestra que suya; Andrés es muy suyo*, los pronombres personales; de hecho, algunos gramáticos los han considerado como genitivos de éstos: *la familia*

giraba alrededor **suyo** (de él); lo que hizo lo puso a favor **nuestro** (de nosotros). Las formas *nuestro/a* se utilizan a veces con valor de plural mayestático. En los países americanos de habla hispana, *nuestro* y *suyo* son sustituidas por *de nosotros*, *de él*, *de ellos*.

Término referido a adjetivos, pronombres, adverbios, superlativos, tiempos verbales y proposiciones.

Pronombres: *que, cual, quien, cuanto*.

Adjetivos: *que, cual, cuyo, cuanto*.

Adverbios: *donde, cuando, como*.

Las formas de los relativos son las mismas que las de los interrogativos y exclamativos, con la diferencia de que los primeros son átonos (excepto *cual*), mientras que los otros son tónicos y se escriben con tilde.

Nombre adjetivo es el que se junta al sustantivo para denotar su calidad, como: *bueno, malo, blanco, negro*. El adjetivo no puede estar en la oración sin sustantivo expreso, o suplido. Está expreso quando decimos: hombre *bueno*; y suplido quando decimos: el *bueno* ama la virtud: o el *azul* de este paño es muy subido; porque se suplen los sustantivos *hombre* y *color*. En estos casos se dice que los adjetivos están sustantivados, o que se usan como sustantivos.

Hay adjetivos de dos terminaciones, la una en *o* para el sustantivo masculino, y la otra en *a* para el femenino, como: hombre *blanco*, muger *blanca*. La terminación del masculino sirve también para el artículo *lo*, y para algunos pronombres neutros acabados en *o*, como se dirá en su lugar.

Otros adjetivos hay de una sola terminación, como *grande*, que sirve para todos los sustantivos sean masculinos o femeninos, expresos o suplidos; y para el artículo y pronombres neutros, y así se dice: hombre *grande*, muger *grande*, lo *grande*, esto, eso o aquello es *grande*.

De estos adjetivos de una sola terminación los más acaban en *e*, como: *grande, grave, triste, alegre, dulce, suave, insigne, solemne, sublime*.

Otros en *l*, como: *paternal*, *maternal*, *filial*, *igual*, *fiel*, *vil*, *varonil*, *femenil*, *sutil*, *fácil*, *difícil*, *débil*, *azul*.

Otros en *r*, como: *secular*, *familiar*, *particular*, *mayor*, *menor*, *mejor*, *peor*.

Otros en *z*, como: *capaz*, *tenaz*, *loquaz*, *veraz*, *soez*, *feroz*, *atroz*, *veloz*.

Pocos acaban en *n*, como: *ruin*, *común*; y muy raros en *i*, como: *baladí*.

Así los adjetivos de dos terminaciones, como los de una, tienen en ellas las excepciones siguientes.

Los adjetivos *bueno*, *malo*, *uno*, *alguno*, *ninguno*, *primero*, *postrero*, pierden siempre la última vocal quando se ponen antes de sustantivo, como: *buen* señor, *mal* hombre, *un* Rey, *algún* reyno, *ningún* reynado, al *primer* sueño, al *primer* encuentro, el *postrer* Rey de los Godos, el *postrer* duelo de España.

El adjetivo *Santo* pierde la última sílaba quando se pone antes de los nombres propios de los Santos, como: *San* Pedro, *San* Pablo, *San* Juan. Exceptúanse *Santo* Tomás, *Santo* Toribio y *Santo* Domingo. También la pierde el adjetivo *ciento* antes de sustantivo, como: *cien* ducados.

El adjetivo *grande* unas veces pierde la última sílaba antes de sustantivo, y otras no la pierde. Dícese: un *gran* caballo: un *gran* caballero; y también se dice: un *grande* hombre.

El adjetivo *tercero* unas veces pierde la última vocal antes de sustantivo, y otras no, pues se dice: al *tercer* día, y al *tercero* día.

Para que tengan lugar estas excepciones, no es preciso que precedan inmediatamente los adjetivos a los sustantivos, pues suele interponerse otro adjetivo, y así se dice: *un* hombre, y *un buen* hombre.

Dividido ya el nombre en sustantivo y adjetivo: el sustantivo en común y propio; y declaradas las terminaciones del adjetivo, y sus excepciones, conviene tratar del género, número, y declinación de los nombres, antes que de otras especies y diferencias de sustantivos y adjetivos.

4. Del género de los nombres

Nuestra lengua sólo conoce dos géneros en los nombres, el uno masculino y el otro femenino. El primero conviene a los hombres y animales machos; y el segundo a las mugeres y animales hembras. Estos son los primitivos y verdaderos nombres de género masculino y femenino, porque su significación distingue los dos sexos. Exceptúanse algunos que convienen a hombre y muger, como: *virgen*, *mártir*, *testigo*, pues se dice: *el* virgen, y *la* virgen: *el* mártir, y *la* mártir: *el* testigo, y *la* testigo. Entre los nombres de animales hay algunos que por su significación son comunes a macho y hembra, pero por el uso son masculinos o femeninos. Son, por exemplo, masculinos por el uso, *ratón*, *milano*, *cuervo*, aunque comunes por significación a macho y hembra; y son por el uso femeninos, *águila*, *grulla*, *perdiz*, aunque comunes por significación a hembra y macho. A estos nombres llaman los griegos y latinos, *epícenos*; pero entre nosotros son de aquel género que señalan los artículos y adjetivos con que se juntan. Quando se dice: *el* ratón chico, *la* perdiz *mediana*, no se puede dudar que *ratón* es masculino, y *perdiz* femenino, porque así lo denotan los artículos y adjetivos: ni se ganaría nada en llamar *epícenos* a estos nombres, no consiguiéndose con ello distinguir los machos de las hembras. Si queremos distinguirlos tenemos otro medio fácil, usado, y verdadero, diciendo: *milano* hembra, o *perdiz* macho. Los demás nombres que no significan macho ni hembra, se han ido agregando por el uso al uno o al otro género, y no se encuentra otra razón que esta, para que *roble* sea masculino, y *encina* femenino. Hay sin embargo algunos de estos nombres en que el uso no ha llegado a fixarse, como son: *arte*, *mar*, *punte*, *orden*, pues unos los hacen de un género, y otros de otro, y por eso suelen llamarlos ambiguos; pero tampoco pueden constituir diferente género, porque siempre son, o masculinos, o femeninos según los artículos y adjetivos que reciben. *Mar* y *punte* se usan más como masculinos, pues se

dice: *el mar océano, el mar mediterráneo, el magnífico puente*. *Arte* y *orden* suelen ser de diferente género, según su diferente significación. *Arte*, por ejemplo, es masculino quando significa la industria y habilidad del hombre, y así se dice: *el arte venció a la naturaleza*; y es femenino quando se usa en plural para significar ciertas facultades, como: *estudió las artes, cursó las artes, las artes liberales, las nobles artes*; y también es femenino quando se dice que alguno se valió de *malas* artes para conseguir alguna cosa. *Orden* es masculino quando significa gobierno, método o colocación, y así se dice: *restableció el buen orden; el buen orden pide que se trate antes de lo fácil que de lo difícil*; y es femenino quando significa precepto o mandato, pues se dice: *ha salido una orden del Rey contra los vagabundos: orden muy justa y santa*. También es femenino quando significa alguna profesión o instituto, porque aunque se dice: *el orden de Santiago, el orden de Santo Domingo*, es para evitar la concurrencia de dos vocales, y nunca se dice en plural: *los órdenes militares*, ni *los órdenes religiosos*, sino: *las órdenes militares, y las órdenes religiosas*. Comoquiera, pues, que se encuentre esta ambigüedad en algunos nombres, nunca los saca de la clase de masculinos o femeninos, y así nuestra lengua no conoce sino estos dos géneros. Solamente se halla una especie de género neutro en el artículo *lo*, y en algunos pronombres de número singular acabados en *o*: como *ello, esto, eso, aquello*, porque quando decimos: *lo bueno es apetecible: eso es malo: aquello es peor*; no aplicamos estos adjetivos a cosa que tenga género cierto y determinado. Para conocer el género de los nombres no necesitamos recurrir a su significación ni a su terminación, como en la lengua latina, que carece de artículos. Las reglas que se establecieron para conocer el género por la significación, o por la terminación de los nombres, serían en el castellano largas, embarazosas y llenas de excepciones, como lo son en el latín. Nosotros tenemos en los artículos y adjetivos un medio fácil y seguro para distinguir los géneros de los nombres. Una vez sabido que los artículos *el* y *la* sirven, el primero para los nombres masculinos, y el segundo para los femeninos, pocas veces se podrá dudar del género de los nombres, porque diciendo: *el papel, la carta*: aquellos artículos *el*, y *la* declaran que *papel* es masculino, y *carta* femenino. Sólo puede quedar duda quando para evitar la concurrencia de vocales damos artículo

masculino a los nombres femeninos que empiezan con vocal, como: *el agua*, *el alma*. En estos casos en que el artículo no puede servir de regla para conocer el género del nombre, se recurre a los adjetivos buscando alguno que tenga dos terminaciones, como: *claro*, *clara*, *santo*, *santa*. Sábese ya por el uso de la lengua que no se puede decir *el agua claro*, ni *el alma santo*, sino *el agua clara*, y *el alma santa*: luego *agua*, y *alma* son de género femenino, porque admiten adjetivos acabados en *a* que todos son femeninos. Puede todavía quedar duda quando el adjetivo es de una sola terminación, y no se sabe fingir de pronto otro adjetivo de dos terminaciones: v.g., oye uno decir o ve escrito: *el agua dulce*, y quiere saber de qué género es este nombre *agua*. El artículo no le basta para salir de la duda, porque como *agua* empieza por vocal, puede haber recibido artículo masculino en lugar de femenino por elegancia y uso de nuestra lengua para evitar la concurrencia de vocales. El adjetivo *dulce* tampoco le puede enseñar el género, porque no acabado en *o* ni en *a*, sabe ya que *dulce* es adjetivo de una sola terminación, que conviene al nombre masculino y al femenino. No le ocurre prontamente para salir de la duda otro adjetivo, o adjetivos de dos terminaciones, como: *claro*, *clara*: *turbio*, *turbia*. ¿Qué recurso entonces? Mudar el artículo y el nombre de singular en plural. Verá que no se puede decir *los aguas*, sino *las aguas*, y esto le enseñará que *agua* es femenino. Es tan cierta y sin excepción esta última regla, que sólo con ella se pueden saber los géneros de todos los nombres de nuestra lengua que admiten artículos y tienen plural, y valerse solamente para los demás, o de los artículos en singular (en los nombres que los admiten) o de los adjetivos.

Del número de los nombres

Los *números* de los nombres son dos. El que significa *uno* es del número singular, como: *hombre*, *muger*, y el que significa de *dos* en adelante, por muchos que sean, es del número plural, como: *hombres*, *mugeres*. Los nombres acaban en el singular de varias maneras; pero en el plural todos acaban en *s*. Los que en el singular acaban en vocal no aguda, forman el plural añadiendo una *s*, como: *carta*, *cartas*, *libro*, *libros*. Los acabados en vocal aguda, forman el plural añadiendo *es*, como: *alvalá*, *alvalaes*:

borceguí, borceguíes: alhelí, alhelíes. Maravedí tiene tres plurales *maravedíes, maravedís, y maravedises*. El segundo es el más usado. Los nombres que en singular acaban en consonante, forman el plural en *es*, como: *verdad, verdades: real, reales: pan, panes: amor, amores: mes, meses: reloj, relojes: cruz, cruces*. La mayor parte de los nombres tienen número singular y plural, porque hay uno y muchos hombres: una y muchas mugeres: uno y muchos árboles, etc., pero hay algunos que tienen singular y no plural, y otros que tienen plural y no singular. Debieran no tener plural los nombres que significan alguna cosa única, como: *Mundo, Sol, Luna*, y los demás planetas: los nombres de los quatro elementos, y otros semejantes; pero el uso quiere muchas veces lo contrario, pues se dice: El Rey es Emperador de dos *mundos*. Los *soles* son picantes. No todas las *lunas* son buenas para cortes de madera. Reynan *ayres* nortes. Viene de remotas *tierras*. De los *hierros* el mejor es el de Vizcaya. Tampoco debiera tener plural el nombre adjetivo *uno*, pues parece que repugna a su significación; pero sin embargo se dice: *unos* bueyes, *unas* vacas: los quatro *unos* por ciento. Pudiera darse razón de este uso diciendo, por exemplo, que el plural *mundos* se usa después del descubrimiento de la América, llamada por su gran extensión, nuevo mundo. Que el plural *soles* no está allí por el planeta, sino por sus efectos. Que el de *lunas* está por lunaciones. Que *tierras* no está por el elemento, sino por algunas regiones, o partes de la tierra, y a este tenor todos los demás; pero esto pediría una continuada explicación, y al fin vendríamos a parar en que se halla plural a estos nombres. No pudiéndose establecer regla general, bastará advertir que algunos nombres o no tienen plural o le tienen rara vez, como son los siguientes. De los nombres de las quatro partes del mundo, *Europa, Asia, África y América*, los tres primeros nunca tienen plural. El quarto suele tenerle, pues decimos: *las dos Américas*, para denotar las dos partes setentrional y meridional de la América. Muchos nombres de reynos como: *Francia. Inglaterra, Cerdeña, Polonia, Suecia*, tampoco tienen plural. *España* sólo le tiene quando en los dictados del Rey nuestro Señor se dice: *Rey de las Españas*, aludiendo a que en tiempo de los romanos estuvo dividida en *citerior y ulterior*. La misma división tuvo Sicilia, pues lo que hoy es reyno de Nápoles se llamaba *Sicilia citerior*, y la isla de Sicilia, *ulterior*: de donde viene que el Rey nuestro Señor se intitula: *Rey*

de las dos Sicilias. Lo propio que de los reynos se puede decir de las provincias, ríos, montes, pues aunque comúnmente carecen de plural, algunas veces suelen tenerle, como quando se dice: *las Andalucías* para denotar la alta y baxa en que se divide Andalucía. Los nombres de pueblos no tienen plural en la significación, pero muchos le tienen en la terminación, como:

Dos Barrios

Dos Hermanas

Tres Casas

Cien Pozuelos

Las Navas

Las Brozas

Los Hoyos

Los Balbases

Casas Buenas

Menas Albas

Palacios Rubios

Y otros muchos. También suelen comprehenderse baxo de un plural dos pueblos cercanos de un mismo nombre, como: *los Vélez: los Carabancheles*. Los nombres de algunas artes, ciencias y profesiones tampoco tienen plural, como: *Arquitectura, Astronomía, Agricultura*. Otros le tienen, pues se dice: *la Matemática* y *las Matemáticas*. Los nombres propios de personas no tienen plural, aunque familiarmente suele decirse: *los Pedros, las Marías*, para denotar el conjunto de los que tienen estos nombres. Los nombres adjetivos de algunos mares que se usan como sustantivos tampoco tienen plural, como: *el Océano, el Mediterráneo, el Adriático, el Báltico*. Tampoco tienen plural algunos nombres colectivos, como: *la Infantería, la Caballería, la Artillería, el Catolicismo, el Christianismo*; y otros semejantes, que hallarán los curiosos. Estos basten por exemplo.

Conclusión

Algo parecido puede observarse en el habla coloquial de los adultos poco instruidos. El uso abundante y preciso de abjetivos está en razón directa del grado de cultura, y constituye un criterio diferenciador muy importante entre los planos sociales de las hablas sincrónicas. Andrés Bello se fijó sobre todo en el significado lógico de la anteposición y de la posposición. El psicologismo trató de definir el contenido afectivo e imaginativo de una y otra secuencia. En la actualidad se procura explicar el fenómeno por motivos de estructura sintáctica y rítmica. De aquí deduce que el sistema de los adjetivos y la posición de éstos antes o después del sustantivo, sólo funcionan a pleno rendimiento en el lenguaje literario; muchas secuencias propias de la lengua artística apenas están representadas en el habla popular corriente. El epíteto, que es un abjetivo en cierto modo superfluo y usado con intención artística, es raro fuera de la obra literaria. En nuestra lengua, como es sabido, el abjetivo puede preceder o seguir al sustantivo a que se refiere; pero su valor expresivo no es el mismo en uno u otro caso. Los gramáticos han estudiado la posición del calificativo desde puntos de vista diferentes.

Dícese sustantivamente el sublime, el ridículo, el patético, el necesario, el superfluo, el sumo posible. “Infelices cuya existencia se reduce al mero necesario” (Jovellanos). “Todo impuesto debe salir de superfluo y no del necesario de la fortuna de los contribuyentes” (el mismo). El sumo posible ocurre muchas veces en este esmerado escritor. Pero estas locuciones son excepcionales, y es preciso irse con tiento en ellas.

Por el contrario, podemos servirnos de un sustantivo para especificar o explicar otra palabra de la misma especie, como cuando decimos, el profeta rey, la dama soldado; la luna, satélite de la tierra; rey especifica a profeta; soldado a dama; satélite de la tierra no especifica, es un epíteto o predicado de la luna; en los dos primeros ejemplos el segundo sustantivo particulariza al primero; en el tercero lo explica. El sustantivo, sea que especifique o explique a una palabra de la misma especie, se adjetiva; y puede ser de diferente género que el sustantivo modificado por él, como se

ve en la dama soldado, y hasta de diferente número, como en las flores, ornamento de la tierra. Dícese hallarse en aposición cuando se construye directamente con otro sustantivo, como en todos los ejemplos anteriores. En Colón fué el descubridor de la América, descubridor es un epíteto o predicado de Colón, y por lo tanto se adjetiva; pero no está en aposición a este sustantivo, porque sólo se refiere a él por medio del verbo, con el cual se construye.

El último ejemplo manifiesta que un adjetivo o sustantivo adjetivado puede hallarse en dos relaciones diversas a un mismo tiempo: especificando a un verbo, y sirviendo de predicado a un sustantivo: Tú eres feliz; ellas viven tranquilas; la mujer cayó desmayada; la batalla quedó indecisa.

Este cambio de oficios entre el sustantivo y el adjetivo, y el expresar uno y otro con terminaciones semejantes la unidad y la pluralidad, pues uno y otro forman sus plurales añadiendo s o es, ha hecho que se consideren como pertenecientes a una misma clase de palabras, con el título de NOMBRES.

Los nombres y los verbos son generalmente palabras declinables, esto es, palabras que varían de terminación para significar ciertos accidentes de número, de género, de persona, de tiempo, y algunos otros que se darán a conocer más adelante.

En las palabras declinables hay que distinguir dos partes: la raíz, esto es, la parte generalmente invariable (que, por ejemplo, en el adjetivo famoso comprende los sonidos famos, y en el verbo aprende los soindos aprend), y la terminación, inflexión o desinencia, esto es, la parte que varía (que en aquel adjetivo es o, a, os, as, y en verbo citado o, es, e, emos, eis, en, etc.). La declinación de los nombres es la que más propiamente se llama así: la de los verbos se llama casi siempre conjugación.

La terminación femenina de los adjetivos se forma de la masculina según las reglas siguientes:

1ª Son invariables todas las vocales, menos la o: un árbol indígena, una planta indígena; un hombre ilustre, una mujer ilustre; un leve soplo, una aura leve; trato baladí, conducta baladí; paño verdegay, tela verdegay; pueblo hindú, lengua hindú.

2ª Son asimismo invariables los terminados en consonante, v.gr. cuerpo gentil, figura gentil; hombre ruin, mujer ruin; hecho singular, hazaña singular; un caballero cortés, una dama cortés; el estado feliz, la suerte feliz.

En el primer exemplo pedía el orden natural que se dixese: *La autoridad de la sangre puede mucho en la guerra; pero no se vence con ella, sino con el valor y la industria.*; mas la claridad pedía otra colocación, porque anteponiendo el nombre *autoridad* al verbo *puede*, no podía darse al pronombre *ella* otro lugar que el que ocupa, y de esta suerte era obscuro el sentido, pudiéndose referir aquel pronombre a la *guerra*, siendo así que debe referirse a la *autoridad*. Lo más común en castellano es anteponer al sustantivo los epítetos cortos y posponerle los adjetivo especificantes, como se ve en mansas ovejas y animales mansos; pero este orden se invierte a menudo, principalmente en verso. Hay otra cosa que notar en los adjetivos, y es que teniendo muchos de ellos dos terminaciones en cada número, como hermoso, hermosa, no podemos emplear a nuestro arbitrio cualquiera de ellas con un sustantivo dado, porque si, v.gr., decimos niño, árbol, palacio, tendremos que decir forzosamente niño hermoso, árbol hermoso, palacio hermoso (no hermosa); y si decimos niña, planta, casa, sucederá lo contrario; tendremos que decir hermosa niña, hermosa planta, casa hermosa (no hermoso). Llamamos segunda terminación de los adjetivos (cuando tienen más de una en cada número) la singular en a, y la plural en as; la otra se llama primera, y ordinariamente la singular es en o, la plural en os. Hay, pues, sustantivos que no se juntan sino con la primera terminación de los adjetivos, y sustantivos que no se juntan sino con la segunda. De aquí la necesidad de dividir los sustantivos en dos clases. Los que se construyen con la primera terminación del adjetivo se llaman masculinos, porque entre ellos se comprenden especialmente aquellos que significan sexo masculino, como niño, emperador, león; y los que se contruyen con la segunda se llaman femeninos, a causa de comprenderse especialmente en ellos los que significan sexo femenino, v.gr., niña, emperatriz, leona. Son pues, masculinos árbol, palacio, y femeninos planta, casa, sin embargo de que ni los primeros significan mucho, ni los segundos hembra. Hay sustantivos que sin variar de terminación significan ya un sexo, ya el otro, y piden, en el primer caso, la primera terminación del adjetivo, y en el

segundo, la segunda. De este número son mártir, testigo, pues se dice el santo mártir, la santa mártir, el testigo y la testigo. Estos sustantivos se llaman comunes, que quiere decir, comunes de los dos géneros masculino y femenino. Pero también hay sustantivos que denotando seres vivientes, se juntan siempre con una misma terminación del adjetivo, que puede ser masculina, aunque el sustantivo se aplique accidentalmente a hembra, y femenina, aunque con el sustantivo se designe varón o macho. Así, aun hablando de un hombre decimos que es una persona discreta, y aunque hablemos de una mujer, podemos decir que es el dueño de la casa¹. Así también, liebre se usa como femenino, aun cuando se habla del macho; y buitre como masculino, sin embargo de que con este sustantivo se designe la hembra. Dáseles el nombre de epicenos, es decir, más que comunes. Suelen agregarse a los epicenos (cuando es necesario distinguir el sexo) los sustantivos macho, hembra: la liebre macho, el buitre hembra. En fin, hay un corto número de sustantivos que se usan como masculinos y como femeninos, sin que esta variedad de terminación corresponda a la de sexo, del que generalmente carecen. De esta especie es el sustantivo mar, pues decimos mar tempestuoso y mar tempestuosa”. Los llamamos ambiguos.

La clase a que pertenece el sustantivo, según la terminación del adjetivo con que se construye, cuando éste tiene dos en cada número, se llama GÉNERO. Los géneros, según lo dicho, no son más de dos en castellano, masculino y femenino. Pero atendiendo a la posibilidad de emplear ciertos sustantivos, ya en un género, ya en otro, llamamos unigéneros (a que pertenecen los epicenos) los que no mudan de género; como rey, mujer, buitre; comunes los que varían de género según el sexo a que se aplican; como mártir, testigo; y ambiguos los que mudan de género sin que esta variación corresponda a la de sexo, como mar.

Es evidente que si todos los adjetivos tuviesen una sola terminación en cada número, no habría géneros en nuestra lengua; que pues en cada número no admite adjetivo alguno castellano más que dos formas que se construyan con sustantivos

diferentes, no podemos tener bajo este respecto más de dos géneros; y que si en cada número tuviesen algunos adjetivos tres o cuatro terminaciones, con cada una de las cuales se combinasen ciertos sustantivos y no con las otras tendríamos tres o cuatro géneros en castellano. Después (cap XV) veremos que hay en nuestra lengua algunos sustantivos que bajo otro respecto que explicaremos, son neutros, esto es, ni masculinos ni femeninos, pero esos mismos, bajo el punto de vista de que ahora se trata, son masculinos, porque se construyen con la primera terminación del adjetivo.

A veces se calla el sustantivo a que se refiere el adjetivo, como cuando decimos los ricos, subentendiendo hombres; la vecina, subentendiendo mujer; el azul, subentendiendo color; o como cuando después de haber hecho uso de la palabra capítulo, decimos, el anterior, el primero, el segundo, subentendiendo capítulo. En estos casos el adjetivo parece revestirse de la fuerza del sustantivo tácito, y se dice que se sustantiva.

Sucede también que el adjetivo se toma en toda la generalidad de su significado, sin referirse a sustantivo alguno como cuando decimos que los edificios de una ciudad no tienen nada de grandioso, esto es, nada de aquello a que solemos dar ese título. Esta es otra manrea de sustantivarse el adjetivo.

Bibliografia

- М. Деев. «Артикль в испанском языке» М, 1996
- С.И. Канонич . «Артикль в испанском языке» М, 1998
- А.Бельё. «Gramatica de la lengua castellana » М, 1991.
- Г.В. Степанов «Грамматика испанского языка» М, 1984
- О.К.Васильева-Шведе, Г.В.Степанов «Теоретическая грамматика испанского языка» М, 1996
- I.М.Фирсова «Стилистика испанского языка» М, 1987
- М.Алоісо «Gramatica de la lengua española» М, 1990.
- I.Д.Артюуова «Трудности перевода с испанского на русский » М, 1985
- A Llorach. “Gramatica de la lengua castellana” М, 1981
- M. Molo. “Gramatica de la lengua castellana” М, 1985
- “Gramatica de la Real Academia española” М, 1994
- Atlas Linguistico de la Peninsula Iberica, I, Madrid, C.S.I.C. 1999-2000
- El español en Puerto Rico: Contribución a la geografia linguistica hispanoamericana, 2^a edicion, Rio Piedras, Universidad de Puerto Rico; 3^a ed., 1994.
- Diccionario de americanismos, *Buenos Aires, Sopena. 3ROZ, R. (1996).*
- Sarmiento, Ramón, Manual de Corrección Gramatical Y De Estilo , Sociedad General Española De Libreria, Edición, Madrid, 1997 .

- 16. Gramática de la lengua española, Emilio Alarcos Llorach, Ed. Espasa-calpe.
- Diccionario de términos de lingüística, Fdo. Lázaro Carreter. 2000
- Gramática Española, J. Alcina / J. Manuel Blerua. M. 2003
- "Algunos aspectos histórico-geográficos de la dialectología hispanoamericana", Orbis, Madrid, 1997.
- К.Васильева-Шведе «Каталанский и галисийские языки Пиринейского полуострова», Л., 1983
- Diccionario enciclopédico ESPASA 1, Madrid, «Espasa Calpe», 1986
- В.П.Григорьев «История испанского языка», М., 1985
- «Nueva gramática de la lengua española», Санкт-Петербург, 1997
- Menéndez Pidal R. Orígenes del español, M 1999
- Lapesa R. Historia de la lengua Española. M. 2001.